

LA ACTUALIDAD

La victoria de los conservadores en las elecciones inglesas.

Era esperado el resultado de las elecciones inglesas, que con tanto interés se han seguido en España y en el mundo entero, aun en sus más pequeños detalles.

Han triunfado los conservadores, y de la lucha entablada ha salido deshecho el partido liberal. Vuelve, pues, Inglaterra a sus tradiciones políticas de los dos partidos: el conservador y el socialista moderado o laborismo. Ya Mac-Donald, en sus discursos de propaganda, hubo de anunciarlo, al decir: «Somos los herederos de los liberales. El laborismo es la evolución lógica del liberalismo histórico. Tienen que convencerse de ello los liberales.»

Pero en estas elecciones del país parlamentario por excelencia, el triunfo de los conservadores no se ha obtenido solamente sobre los laboristas, sino también, principal y especialmente, sobre los liberales. Por odio al laborismo, los liberales retiraron o no presentaron candidatos en más de 300 distritos, de los 600 que comprende la demarcación electoral, facilitando de este modo el triunfo conservador y restando el del laborismo. En la lucha suicida de los liberales, llegaron éstos hasta convertirse, en algunos distritos, en propagandistas de los conservadores.

Compañase la Cámara, antes de las elecciones, del siguiente modo: Diputados conservadores, 257; laboristas, 192; liberales, 153, y ocho nacionalistas e independientes. Los últimos datos del resultado, son: conservadores, 317; laboristas, 104; liberales, 26, e independientes, dos.

El público inglés, en el que votan también las mujeres, ha dado, pues, el triunfo, a los conservadores. Ha influido en ello, positivamente, el pacto del Gobierno laborista con la República de los soviets de Rusia; el asunto del comunista Campbell, y no poco esa

supuesta carta de Zinoviw, que tan hábilmente fué lanzada en la propaganda conservadora.

Ha sido una reacción social contra la política socialista, que llenaba de temores y de inquietudes y que, a pesar de la sorprendente adaptación de Mac-Donald a los hábitos y usos de la corte, se alentaba en su ánimo, para darla expansión, en un sentido francamente obrerista y revolucionario. El pueblo inglés, liberal y conservador por excelencia, alejado de toda tiranía, lo mismo de la roja que de la blanca, ha luchado bizarramente por sentar el equilibrio de su vida inferior.

El partido conservador, nutriendo su programa de alguna de la esencia del partido liberal, y recogiendo aquello que de justo había en el laborismo, trazó su programa e hizo el plan que le ha llevado a la victoria, alimentado por el liberalismo, el cual, de haber persistido en la lucha, hubiera sido derrotado también, pero a buen seguro que hubiera aminorado un poco el resonante triunfo conservador y la derrota que el laborismo sufre al ganar veinte puestos y perder cincuenta y tres, según los últimos datos que tenemos.

Ahora el triunfo electoral de los conservadores es tan sólo el primer paso del camino a recorrer, si es que quiere responder con actos a la reacción social conservadora que se ha operado en el país. Ello dependerá de la conducta del Gobierno, procurando reformar su antiguo ideario político, colocándose a tono con la situación mundial, para acoplarlo a la realidad actual. De otro modo, la jornada aleccionadora realizada por el pueblo ha de verse malograda.

Ha muerto en la lucha el partido menos fuerte. Es natural pensar que, en lo sucesivo, habrá en Inglaterra dos grandes fuerzas go-

bernantes: el conservadurismo y el laborismo, que, como Mac-Donald tiene proclamado, es la evolución lógica del liberalismo histórico. Y de esta lucha tan aleccionadora en Inglaterra, se desprenden también lecciones que pueden aprovechar los partidos liberales históricos de todo el mundo.

LA UNION PATRIOTICA

UN MITIN EN CIUDAD RODRIGO

Hemos oído decir que próximamente celebrará un mitin de propaganda el partido Unión Patriótica en Ciudad Rodrigo, y que para su mayor éxito se está trabajando con entusiasmo.

Este acto, aun cuando la fecha no está determinada, probablemente se celebrará en la primera quincena del mes actual.

La obra de la Caja de Previsión Social

Nuevos edificios escolares.—Cartillas liquidadas por fallecimiento y por cumplimiento de edad.—Las afiliaciones de los obreros del campo.

Han solicitado de la Caja de Previsión la construcción de edificios escolares los Ayuntamientos de Miranda del Castañar, Sahelices el Chico, Diosleguarde, San Morales, Quintanilla del Monte (Zamora), Bañobárez, Rágama, Alaraz y Montemayor del Río.

El día 14 de este mes termina el plazo para la admisión de pliegos en la su basta de las obras de las escuelas de Benavente, San Pedro de Rozados y Navasfrías.

En este mismo mes de Noviembre se subastarán las de Ciudad-Rodrigo, Bercimuelle y Gallegos de Solmirón.

Se está ultimando el estudio de las de Barbadillo y Abusejo.

Se han liquidado las cartillas de los obreros fallecidos y afiliados mayores de cuarenta y cinco años, cuyas cantidades perciben los siguientes herederos:

Defunciones: Enrique Jiménez Martín, Ezequiel Ramos, Pablo Cebriano Muñoz, Juan Hernández Jiménez, Joaquín Sánchez Castellanos, Vicente Sánchez Perak, Esteban Gil Castro, Juan Sánchez Martínez, Lucas Sánchez Herrero, José Manuel Alvarez Bernal y Felipe González del Ojo.

Se han liquidado igualmente por haber cumplido los sesenta y cinco años, las cartillas de los siguientes obreros: Mauricio García Chamorro, José Iz-

quierdo Martín, Eugenio Llanos Esteban, Tomás Cortés Gallego, Tomás Garay Montero, Luis Sierra Muñoz, José García Santiago, Miguel Bruno Herrero, Pedro Tabernero Blázquez, Paz Castillejo Tena, Hilario García López, Juan Sánchez Capitán, Serafín López Sánchez, Inocencia Calzada Gómez Chaves, Luis García Gudino, Pedro Pérez Martín, Manuel Martínez Fernández, Evaristo Egidio García, Juan José Rodríguez González, Cándido Martín García y José Manuel Sevillano Hernández.

En esta semana han afiliado su personal obrero los ganaderos y agricultores don José Sánchez Esteban, de Villares de la Reina; don Sebastián Bueno Vicente, de Aldeaseca de Arnuña; don Emeterio Recio Sánchez, de Villares de la Reina; don Juan Sahagún Juarez, de Villares de la Reina; don Florián de Cabo García, de Gomecello; don Pedro Acevedo Mosquete, de Alba de Tormes; don Bruno Sánchez Polo, de Villares de la Reina.

Son muchos los labradores que han pedido los boletines de afiliación para inscribir a sus obreros, con lo que además de los beneficios que obtendrán éstos, evitan los patronos las sanciones de la Inspección que está actuando muy intensamente.

DIPUTACION PROVINCIAL

Un presupuesto extraordinario y el ferrocarril de Río Tajo

Acordado por la Comisión permanente la formación de un presupuesto extraordinario para la ejecución de varias obras de carácter provincial, la comisión de Hacienda está trabajando activamente en la confección de dicho presupuesto.

La sesión celebrada ayer en el palacio de la Salina ha venido a confirmar íntegramente la información que hace ya varios días publicamos, referente a la inoportunidad de la asamblea de Ayuntamientos verificada en Ciudad Rodrigo por iniciativa del alcalde de aquella localidad, infringiéndose, con la celebración de este acto, un menoscabo importante a las Diputaciones de Salamanca y Cáceres, toda vez que la comisión designada por estas Corporaciones, y de la que forman parte los alcaldes de Ciudad Rodrigo, Hoyos y Coria, llevan por feliz camino las gestiones concernientes a la construcción del ferrocarril de Río Tajo, y el acuerdo de la asamblea microbrigense nombrando otra comisión, era revelador ante el poder público de discrepancias que no existe, que fácilmente podían traducirse en

perjuicio del anhelo unánime de las provincias interesadas en su construcción.

También decíamos que, a virtud de la omisión que había hecho el alcalde de Ciudad Rodrigo, no invitando a la asamblea al digno diputado señor Moretón, que había consagrado toda su actuación de modo preferente a la realización del proyecto del ferrocarril aludido, por decoro había dimitido, haciéndose solidaria de esta actitud la Diputación, que seguramente secundaría también la de Cáceres.

Con el delegado gubernativa de Ciudad Rodrigo, señor Zabala, se reunieron los diputados señores Arenillas, González Borreguero, García Tejado, Hernández (don M. J.) y Bustos, para tratar de este asunto.

El señor Zabala hizo merecidos y completos elogios del señor Moretón, como asimismo censuró, acremente, el acto realizado por la primera autoridad municipal de Ciudad Rodrigo.

CIRCULAR CONTRA LA VIRUELA

El inspector provincial de Sanidad, señor Prada, ha remitido, para su inserción en el «Boletín Oficial», la siguiente circular:

«Habiéndose dado dos casos de viruela en esta ciudad, la Inspección de Sanidad llama la atención a todas las autoridades sanitarias y gubernativas de esta provincia, de la necesidad de cumplir con los preceptos de vacunación antivariólica contenidos en el Real decreto de 15 de Enero de 1903.

Todos los alcaldes y médicos que se les remita la vacuna pedida, remitirán a esta Inspección, en el plazo de un mes, después de remitida la vacuna, una relación nominal de los vacunados.

Se llama la atención a los directores de enseñanza pública y particular a la necesidad de que cada alumno presente a su ingreso el certificado de estar vacunado; esta obligación se extiende a los dueños de fábricas y centros de trabajo.

Si se diera un nuevo caso de viruela en esta ciudad, esta inspección se vería en la necesidad de hacer cumplir con todo rigor los reglamentos vigentes, no dejando circular por la vía pública a quien no estuviera provisto del certificado de vacunación.

Para evitar esta molestia, se ruega al público proceda a vacunarse en los centros a este fin, y en el que desde el día primero de mes funcionará de una manera completamente gratuita en la Inspección de Sanidad, de cinco a siete de la tarde, excepto los días festivos.

Lea usted mañana El Adelanto.

QUISICOSAS

Octubre se marcha bendito de Dios. ¡Oh, mes que has valido lo menos por dos.

Tus días soberbios de grato tempero, han puesto en ridículo al propio brasero.

Tus noches radiantes sin cierto ni helada, nos robustecieron para la invernada.

¡Oh, mes de vendimias y de sementeras! Mes peluculero, mes de castañeras.

Mes que en el retorno ven ya de sus lares, las dulces patronas a sus escuelas.

Mes que aquí empezara con fiestas hogafío, aunque el sablaco siempre estuvo al paño.

Mes en que un sesudo periodista amable, nos ha descubierta lo muy deleznable de nuestra apariencia de modernidad,

ante las basuras que hay en la ciudad.

(Y aquí nadie sirve —nos lo ha demostrado— ni para un barrio, ni para un fregado).

¡Oh, mes delicioso! Tus treinta y un días nos han parecido puras ambrosías.

Yo sobre tu tumba pongo mi pañosa, por que ha estado holgando de manera honrosa.

Donativo al Hospicio

Los testamentos del que fué médico de Arapiles, don Roque Sánchez, ejecutando su voluntad, han entregado en la Diputación la cantidad de dos mil pesetas, con destino al Hospicio.

Reformas Sociales.

El alcalde señor Torres ha convocado para el lunes, a las doce de la mañana, con objeto de celebrar sesión, a la Junta local de Reformas Sociales.

Se tratará en ella de diversas infracciones de la jornada mercantil y descanso dominical.



LA SEÑORA

D.ª LUISA DE LA RIVA Y GARZON

TERCIARIA FRANCISCANA

FALLECIO EN SALAMANCA EL 31 DE OCTUBRE DE 1924

A LOS CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

después de recibir todos los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hermanos: doña Matilde, doña Carolina, don Angel y don Emigdio; hermanos políticos: doña Laura Ibáñez, don Federico Brusi y don César Real; tía y sobrinos,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: El martes, 4, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Sebastián.
Conducción del cadáver: Hoy, 1.º de Noviembre, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Rúa (antigua), número 11.
El duelo se despide en la Iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

CAMARA AGRICOLA

El bloque agrario.

En el artículo editorial de hace unos días dimos a conocer el gran movimiento que, a virtud de iniciativas del presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, señor Huesca, se estaba desarrollando para la constitución de un bloque agrario nacional, que será un elemento de importante ponderación en la gobernación del país.

Decíamos que el señor Huesca iba a dirigirse a los presidentes de todas las Cámaras agrícolas del país, reabriendo su concurso para la integración del bloque, esperando que secundarán este proyecto los labradores castellanos. El presidente de la Cámara de esta provincia, don Manuel José Hernández, ha recibido la invitación, y en la sesión que celebre este organismo, el día 10 del mes actual, se dará a conocer el manifiesto del señor Huesca, y en consonancia con él la Cámara adoptará importantes acuerdos, a fin de efectuar la incorporación de los agricultores salmantinos al bloque que se está constituyendo.

La sesión que celebre la Cámara, será interesantísima, pues en ella posiblemente el presidente propondrá la celebración de algún acto resonante para invitar a los agricultores a sumarse a la unión nacional de los labradores, toda vez que no significa otra cosa el proyecto de formar el bloque de los hombres del agro.

COMISARIA DE POLICIA

Insultos.

Se ha remitido al Juzgado municipal la denuncia hecha por Mercedes Gándara, por insultos y amenazas contra María Rosa Martín.

Reclamada

Ha sido reclamada por el Juzgado de primera instancia, una mujer llamada Catalina Sanz Astudillo, con objeto de cumplir condena por hurto.

FEMINISMO EN ACCION

DOS SEÑORITAS QUE SE BATEN EN DUELO

Cablegrafían a los periódicos españoles desde Río Janeiro, que dos señoritas llamadas Enriqueta Machado, hija de un ex diputado, y Heliodora Rozinda, hermana de un coronel del Ejército brasileño, se han batido a sable, por causas amorosas, sin más testigos que un médico.

La señorita Machado resultó gravísimamente herida, y su contrincante está

grave. Ambas han ingresado en el hospital en concepto de detenidas. El desafío ha producido gran sensación por la condición social de las duelistas.

El coronel Rozinde ha pedido el retiro, dice la prensa.

Y es para que lo pidan, ante desafío semejante, todos los hombres del país.

Y dirá la tal Rozinde: «Me han «machado» la cabeza».

(Qué socio más «rebonito» el que así puso a dos hembras).

VIDA DEPORTIVA

Hoy, sábado, tendrá lugar, en el campo de la Unión Deportiva Española, y hora de las tres y media, el primer partido de fútbol, de los dos que jugarán los primeros equipos de la Unión Deportiva Española y la Residencia de Estudiantes de Madrid.

Constituirán dos encuentros interesantísimos, pues la Residencia de Estudiantes dispone de un primer equipo, ya conocido por nosotros, por su bonito y práctico juego.

No dudo, pues, de que acudirá al campo mañana, domingo, deseosos de volver a admirar a tan buenos jugadores, que hoy aplaudirán.

El equipo forastero alineará así: José Mari, Alberto, Juanito, Toni, Carlos, Manolín, Fede, Auli, Luci, Pepe, Cachichí.

De la carrera ciclista, sabemos que se ha suspendido para el día 9 de Noviembre.

Acercar de las inscripciones y más detalles de esta carrera, ya comunicaremos noticias.

Se cita para hoy, sábado, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Serranos, 2, a todos los «jugadores fichados», en los equipos de la Sociedad Stadium Salmantino Luises, para celebrar reunión sobre asuntos importantes y urgentes.

Los que no asistan o no manden su excusa «por escrito», incurrirán en los castigos que establece el reglamento.

Penalty.



Las Mujeres Jóvenes

no pueden recibir las atenciones que se merecen, si sufren de las enfermedades peculiares de la mujer. Ellas deben tomar el...

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

DE NUESTRA «SUCIEDAD» AMBIENTE

PARA BIEN DEL PUBLICO

EL ADELANTO, en el número correspondiente al pasado jueves, bajo el epígrafe: «Cómo nos juzgan desde afuera», hace suyas las justas recriminaciones hechas por el notable escritor Fidel M. Urbina, y en el editorial del viernes prosigue tratando del mismo asunto y protesta contra la incultura pública de Salamanca.

Quédese en enhorabuena para Madrid, San Sebastián, Bilbao, etc., la higienización exagerada; pues están precisados a recibir huéspedes, hechos a otra cosa. Todos esos remilgos de «damiselas» ultracarantoferas, están bien para ellas, que quieren pasar plázar de modernistas y archicivilizadas. Nosotros estamos muy a gusto con toda esa hediondez castiza, que nos caracteriza.

Quédense esos civilizados con sus calles limpias y huelan cuanto quieran a esencias de rosas, que nosotros tenemos una pituitaria muy saturada de otras esencias más «naturales» y «fortificantes». ¿Qué tienen de antiestético las «apreturas fisiológicas» circundando los monumentos salmantinos, y «esmaltando» las escalinatas de la Catedral, y «reliciendo» entre las columnas de la Plaza, y sirviendo de «floreos» a nuestros paseos y calles?

Si es cierto que el arte pretende a la imitación de la naturaleza, nosotros tenemos el camino andado para ser artistas consumados. ¡Nada más natural y artístico que ver a los garridos mozos enfilados a lo largo de San Esteban, por ejemplo, que sueltan las cinchas y en correcta formación se exoneran de lo inútil, y que producen trastornos patológicos, cuando a su tiempo no se le da salida. Y después... ¡qué variedad y unidad armónicamente combinadas! Digan los entendidos si eso no es higiene, belleza, hermosura, gracia, garbo, prontitud y limpieza. Por lo tanto, necesitamos conservar a todo trance ese «olor» y «sabor» de la tierra, para no dejar de ser lo que fuimos, hemos sido y somos.

¡Que los de afuera tienen que taparse las fosas nasales y venir prevenidos con poderosos antisépticos! Es por falta de costumbre, y en último término, mejor para nosotros; pues así nos dejarán menos microbios. Los únicos que, según mi corto entender, deben quejarse, son... los zapateros, porque aquí las medias suelas y aun completas, se las clava en la calle cualquier hijo de vecino, aunque vaya con cien ojos. Consiguientemente los únicos llamados a gritar con todo su pulmón en contra de la «naturaleza», con que todo mundo tiene derecho a hacer... cosas, son los zapateros, lo repito. Los demás, a acostumbrarse y a cerrar el pico, porque de barro nos hizo Dios a todos...

Un vecino «sensato»

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Documentos.

Al jefe de la sección de Vizcaya, se remiten documentos del maestro interino de Larrodigo.

Contestación.

Al señor inspector de primera enseñanza se le contesta respecto a la situación de la maestra de Cabeza de Béjar.

Expediente de dispensa.

Al director de la Escuela Normal de Maestros se le remite el expediente de dispensa de defecto físico, incoado a instancia del alumno don Miguel Sebastián del Canto.

Expediente de clasificación.

A la sección de derechos pasivos del Magisterio nacional se remite el expediente de clasificación de don Félix Martín Cordero, maestro que fué de Valverdón.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

En esta entidad se reunirá hoy la Junta directiva para determinar sobre la adquisición del local que desean adquirir para trasladar el establecimiento que tienen en la Gran Vía. El edificio que la comisión presenta se halla enclavado en un sitio céntrico, evitando a los socios las molestias que hoy se les originan.

La tabla reguladora de la carne, ha dejado provisionalmente de expedir este artículo, por empezar la época de la matanza del cerdo y no disponerse, en el local que tiene destinado para carnicería, una am-

pliación que permita ambas ventas.

Asimismo, conocerá la Junta del aumento de venta que ha experimentado la sección de pescadería, que diariamente recibe de Coruña y Santander este artículo, en inmejorables condiciones de frescura y precio.

NOTAS DE SOCIEDAD VIAJES

Han salido:

Para Madrid, el distinguido ingeniero agrónomo, don Valentín Martín de los Ríos, que pasará unos días al lado de su familia.

Para Gijón, don Marcelino Suárez. Para Madrid, el joven estudiante don Angel Arroyo; don Agustín Morales, y en su automóvil, don Nicolás Figueredo.

Para Peñaranda, don Manuel de Peña Igea.

Para Zamora, la bellísima señorita Eulalia Mañosa, que ha pasado en ésta una temporada al lado de su prima la señora doña Luisa Mañosa, viuda de Rodríguez.

Para la Corte, don Germán Ribón Mendivil.

Han llegado: De Piedrahíta, don Manuel Alarcón Conde, señora y bella hija.

De Tordesillas, don Manuel González.

De Almendralejo, el ganadero don Juan Víctor García.

De su dehesa de Rodasviejas, don Juan José de Rojas Vicente.

HIJAS DE MARIA

El domingo, 2 del corriente, a las tres en punto de la tarde, se celebrará en la residencia de padres Jesuitas, la junta mensual de directoras de Coro y Auxiliares. Se suplica a todas la puntual asistencia.

Fallecimiento.

Ha bajado al sepulcro confortada con los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña Luisa de la Riva y Garzón, muy estimada en la sociedad salmantina por sus cristianas costumbres y por sus virtudes y bondades.

Compatimos la pena que embarga a sus hermanas doña Matilde, doña Carolina, don Angel y don Emigdio; hermanos políticos, doña Laura Ibáñez, don Federico Brusi y don César Real y demás parientes.

ENFERMOS

Se encuentra más mejorado de su dolencia, nuestro querido amigo el propietario don Juan B. Muñoz de Par-tearroyo.

VARIAS

Los amigos del joven arquitecto,

nuestro distinguido amigo don Fernando de Unamuno, han organizado en su honor un banquete que se celebrará en Novelty, y cuyos pliegos de firmas cuentan con muchas adhesiones.

—Ultramarinos Moreton, Zamora, 35.

—Bondía, sombreros, Corriño, 2, principal.

—Para Burgos, a donde ha sido destinado, a su instancia, sale hoy acompañado de su distinguida familia, nuestro buen amigo don José Cevallos y Bonifaz, director de esta cárcel correccional, cargo que ha desempeñado durante cuatro años, con gran celo y competencia.

El señor Cevallos desempeñará en Burgos el mismo cargo que ocupaba en Salamanca. Deja aquí el probro funcionario gratos recuerdos de su estancia, pues dentro de la austeridad con que realizó sus funciones de director de la Prisión, supo armonizar la más exquisita bondad con el cumplimiento estricto del deber.

Leve feliz viaje y le deseamos a la vez, una grata estancia en la bella capital castellana.

—E. Polo, comunica a sus distinguidas clientes, que regresará de Madrid el 5 de Noviembre, muy al tanto de todas las novedades de invierno, abrigos y vestidos. Sastre clásico.

—Se encuentra en el hotel del Comercio, de esta, la acreditada modista de Santander y de Madrid, Rosario Gil de Martiánez, que expondrá a las señoras los modelos de vestidos, abrigos y pieles de las más importantes casas de París, de donde acaba de regresar.

EL ADELANTO de mañana constará de OCHO páginas con grabados.

DE LA PROVINCIA

POR PESCAR CON DINAMITA

Por los guardias Ramiro Hernández Gorjón y Jesús Ramos Martín, del puesto de Vitigudino, fueron detenidos por estar pescando con dinamita en el río de Yecla de Yeltes, término municipal del mismo nombre, los que manifestaron llamarse Manuel Rodríguez Martín y Pedro Vicente Calvo, de treinta y ocho y cincuenta y ocho años de edad, respectivamente, de oficio jornaleros y vecinos de Bermellar de Cáceres.

Estos sujetos, en unión de dos caballerías mayores que tenían con ellos, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del partido, a los fines que en justicia procedan.

21

es el número, de la calle de la RUA, donde se venden los calzados de

El Porvenir

preferidos por el público por su duración y precios convenientísimos.

¡Fíjese!



Caballero, 16 pesetas.



Señora, 10 pesetas.

Invierno:

Botas y zapatillas, lo más nuevo, a precios como nadie.

Especialidades en caballero:

Botas engrasadas, piso suela desde 18 a 24 pesetas. Botas, varias formas, piso goma, a 19 y 21 pesetas.

Sólo en

El Porvenir

Rúa, 21

Salamanca.

Compagnie Generale Transatlantique.

LINEA DIRECTA A NUEVA YORK

Saldrán de VIGO, los vapores siguientes:

Chicago, 28 de Noviembre.

Roussillon, 2 de Enero (1925).

Advertencia muy importante.— Únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos.

2.º A los que siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte, precisamente, en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DEL PASAJE

Cámara, pesetas 925.

Tercera clase, 543.

Más 8 dólares de impuesto americano.

Para más informes, dirigirse a los agentes en VIGO.

ANTONIO CONDE HIJOS

(Apartado, núm. 14). ml. y s.

Fricción Antirreumática CEREO

Cura reumatismo articular y toda clase de dolores:

FARMACIA DE M. RECIO

SALAMANCA ml y s

Gran Hotel y Restaurant PASAJE

Se sirven banquetes, bodas y lunches.

Restaurant.—El comedor más amplio. Calefacción.—Cubiertos a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria.—Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.—Precios especiales.—Propietario, Gregorio Barragán.

RESTAURANT PASAJE

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an image of a mother holding a child and text describing its benefits for infants. Includes a warning: AVISO: Rehace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior. HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Advertisement for Quien quiera ganarse 800 pesetas, with contact information for Apartado de Correos, 813, Madrid.

Advertisement for DR. UNAMUNO MEDICO DENTISTA, located at Pérez Pujol, núm. 9, SALAMANCA.

Advertisement for Restaurant y Pastelería VIUDA DE FRAILE, located at Corriño 12.—Teléfono 406.—Salamanca.

Advertisement for La Fama AVENIDA CANALS, 21, featuring large quantities of coal and wood.

Advertisement for HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM, listing various shipping routes and schedules.

Advertisement for Walerico Lázaro, offering PATATA DE REÑON and other products.

Advertisement for Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS INGLESSES, listing shipping services to various destinations.

Advertisement for OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé, offering baby food products.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Por asistir a una reunión política en el Palace Hotel.

Los generales Berenguer (D. Dámaso) y Sarabia, han sido arrestados a seis y cuatro meses de reclusión, respectivamente.

Ambos generales salieron anoche, en el expreso de Irún, para los castillos de Guadalupe y San Marcos.

Madrid, 31 (12 noche).

El arresto de Berenguer y Sarabia.

La providencia del capitán general de la región.—La notificación de la orden.—Salida de Berenguer y Sarabia, para San Sebastián.

Madrid.—Se han facilitado esta noche, en la Presidencia, las siguientes noticias oficiales:

«A las cuatro de la tarde se notificó en su domicilio, al general Berenguer, la providencia adoptada por el capitán general de la primera región, como resultado del procedimiento judicial que se le sigue, a consecuencia de la reunión de carácter político en el Palace Hotel imponiéndole la pena de seis meses de arresto militar, que cumplirá en el castillo de Guadalupe, en Fuenterrabía, con suspensión de empleo durante este tiempo.

Igual providencia se ha adoptado con el general Sarabia.

Este cumplirá cuatro meses de arresto en el castillo de San Marcos, de San Sebastián.

El general Berenguer—visitado que fué por los periodistas—se negó a hacer ninguna declaración. Únicamente manifestó que respetuoso con las ordenanzas se disponía a marchar esta noche a San Sebastián.

Cumpliendo con la providencia del capitán general, esta noche, en el segundo expreso, salieron para los respectivos castillos los generales señores Berenguer y Sarabia.

Dice el marqués de Magaz.

«Muchos rumores, sí...»

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al palacio de la Presidencia el contralmirante marqués de Magaz.

Los periodistas esperaban con gran impaciencia la llegada del presidente interino.

Al entrar, éstos le rodearon, y le preguntaron si tenía noticias interesantes que comunicarles.

—No pasa nada, señores.

Un periodista le interrogó:

—¿Y de los rumores que corren, de que se ha empezado a evacuar Xauen, no tiene usted noticias?

—No sé nada.

Y otro periodista añadió:

—¿Y de otros rumores, de otra índole, que corren?

—Muchos rumores, sí hay, pero pasar no pasa nada.

Y estas últimas palabras las subrayó el marqués de Magaz con una sonrisa.

Reunión del Directorio.

A la salida.—Dice Vallespinosa.

Madrid.—A las diez de la noche

terminó la reunión celebrada por el Directorio.

A la salida, como de costumbre, el general Vallespinosa habló con los periodistas:

—Las noticias de Marruecos—dijo—son muy favorables.

Todas las tropas—añadió—que guarnecían el sector de Beni Aros, se han replegado y están a retaguardia, preparadas en condiciones más ventajosas para cualquier operación.

A la reunión han asistido los subsecretarios de Marina, Guerra y Gracia y Justicia, llevando asuntos de trámite.

La nota que se ha facilitado, y que ustedes conocen, ya es un asunto que se ha tratado con anterioridad.

Terminó diciendo que el subsecretario de Gracia y Justicia había llevado al Consejo varios expedientes de trámite, y el de Marina, sobre reorganización de algunos servicios de dicho arma.

El problema minero asturiano. Una nota oficial.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado hoy una nota oficial, referente al problema minero asturiano.

Esta dice así:

«El Directorio ha dedicado especial atención a las cuestiones mineras, y muy especialmente a la cuenca asturiana, concediéndole toda la importancia que tiene este problema desde que después de la guerra las empresas extranjeras se esforzaron en ejercer un dominio absoluto sobre los carbones nacionales.»

Continúa la nota diciendo que el Directorio nombró para ello una comisión ejecutiva para estudiar el problema.

Y añade:

«La comisión ejecutiva dedicó sus trabajos a la cuenca asturiana, en la que hoy hay abiertas 110 minas, y que sus esfuerzos fueron dirigidos a armonizar los intereses de patronos y obreros.»

Termina diciendo la nota que a ambos, a patronos y obreros, corresponde ahora el llevar este problema por vías de concordia que favorezcan la mayor producción de carbón.

Las joyas de la corona austriaca.—Una denuncia de la ex emperatriz Zita.

Madrid.—Por el abogado catalán, don Juan Casares, ha sido presentada una denuncia contra un corredor de joyas austriaco, que hizo varios préstamos a la ex emperatriz Zita, de escasa importancia, entregándole, para responder de ellos, las joyas de la corona austriaca.

Estas joyas tienen un valor, en relación con el valor de los préstamos, de cuatro o cinco veces mayor.

Visitas a Magaz.

Madrid.—Hoy ha recibido en su despacho de la Presidencia, el marqués de Magaz, la visita de los sub-

secretarios de Guerra e Instrucción Pública, y la del director de Comunicaciones.

También le visitó una comisión de ingenieros agrónomos y el señor Alonso Martínez.

Un mitin de la Unión Patriótica. Palabras del general Hermosa.

Madrid.—En Atienza (Guadalajara) se ha celebrado un mitin de la Unión Patriótica.

Además de las diversas personalidades de este partido en aquella localidad, asistió el general Hermosa y su ayudante.

Al resumir el discurso de los oradores, el general Hermosa dijo que el propósito del Gobierno era abandonar el poder y entregárselo en manos de hombres civiles tan pronto como se hubiera solucionado el problema de Marruecos y el general Primo de Rivera regresase a la península.

Dirigió frases entusiastas a los que asistían a aquel acto y daban pruebas de su adhesión al partido, instándoles a que con todo calor organizaran rápidamente el partido Unión Patriótica, para poder ser entregado el poder.

El alcalde y la elevación del precio de la carne.

Madrid.—Tan pronto como el alcalde de Madrid, señor conde de Vallellano, se enteró de que en algunas carnicerías había sido elevado el precio de la carne, dió órdenes para que se impusieran las correspondientes multas, por no haber sido autorizado este aumento por la Junta de Abastos.

El monumento a don Alberto Aguilera.

Madrid.—Se ha reunido la comisión organizadora del monumento a don Alberto Aguilera.

Trató de los medios de llegar a reunir los fondos necesarios para la erección del monumento.

La sentencia sobre el robo de la imprenta alemana.

Madrid.—La Audiencia ha fallado en la vista de la causa seguida por el robo en la imprenta alemana.

Considera culpables a los acusados Vicente Sánchez Martín, Rafael Varela, Santiago Fernández, Santiago Parera y Francisco Pérez Romero, condenando al Santiago Fernández a diez años, diez meses y un día de prisión, y a los restantes, a tres años, ocho meses y abono de 3 605 pesetas, que con las 425 que fueron halladas al ser detenidos, forman el total de lo robado.

El asunto de las niñas desaparecidas. Declaran un oficial y dos guardias civiles.

Madrid.—Ante el Juzgado han comparecido hoy un oficial y dos números de la Guardia civil.

El oficial dijo que desconocía en absoluto las declaraciones de la señorita Morales, y los guardias, que habían visto pasar por la Moncloa a la señorita Morales con Mariana Escudero, la que le dió el encargo de que bautizara a unos niños.

A esta declaración, de la que no se conocen detalles, se le concede mucha importancia.

La señorita Morales se ha ratificado en su decisión de nombrar abogado al señor Ossorio y Gallardo y procurador al señor Pintado.

Por la tarde, el juez, el fiscal y el acusador privado celebraron una reunión.

Dice el conde de Vallellano.

Madrid.—El conde de Vallellano recibió hoy a los periodistas.

Dijo que no era cierto lo del aumento del precio de la carne.

—No se ha autorizado ni se autorizará. Por lo tanto, todo aquel que vaya a comprar carne y pretendan cobrarle aumento, está en el deber de denunciar al carnicero.

Después, hablando del monumento a Alberto Aguilera, pro-

nunció frases de elogio a este ilustre madrileño. Y dijo que sin perjuicio de que el Ayuntamiento, después completara la cantidad necesaria para el monumento, la comisión debía dirigirse a todas las entidades madrileñas y colocar centros de recaudación en las redacciones de los periódicos, abriéndose una suscripción popular.

El nuevo servicio telefónico.—La compañía se incauta de las estaciones.

Madrid.—La Compañía internacional Telefónica, cumpliendo el contrato firmado con el Gobierno, se incautará mañana de todos los servicios telefónicos del Estado.

Esta noche se ha tendido un cable desde la antigua casa de Telégrafos, al palacio de Comunicaciones, para que el servicio se haga con toda normalidad.

Noticias de Africa.

Una función a beneficio de los heridos.

Melilla.—En el teatro Reina Victoria se ha celebrado una función a beneficio de los heridos de Africa.

Asistieron representaciones del ejército, autoridades de Melilla y distinguido público.

Se representó la obra titulada «El capitán Centellas» original de un sacerdote de esta localidad.

La obra y el autor fueron muy aplaudidos.

Negociantes mineros hablan con Abd el Krim.

Melilla.—Se reciben confidencias de que varios agentes de minas europeos, están realizando gestiones con Abd el Krim.

RIVERA

Madrid, 1 (2 madrugada).

OTRAS NOTICIAS

Nombramientos de gobernadores.

Madrid.—Se han firmado dos decretos de la Presidencia nombrando gobernadores civiles, de Guadalajara, a don José Gil Angulo, presidente de la Diputación de Zamora.

Gobernador civil de Gerona, a don José García Cerrada, que lo era de Guadalajara.

Del ministerio de la Gobernación se ha firmado un decreto nombrando director general de los establecimientos sanitarios, a don Francisco Morelo.

Otro decreto ordenando la confección del censo corporativo.

Del ministerio de Hacienda se ha promulgado otra disposición, haciendo la transferencia de un millón novecientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y tres pesetas del presupuesto de Marruecos, para el sostenimiento de las fuerzas indígenas, de modo circunstancial, que verificará el alto comisario.

De Guerra, también se han promulgado las siguientes disposiciones:

Ordenando una nueva redacción del artículo 123 del Código de Justicia militar.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región, al brigadier don José López Poza.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, al auditor de la Armada don Guillermo García.

Disponiendo que el general don Nemesio Polanco, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Destinando al mando del tercer batallón de cazadores de montaña de Barcelona al teniente coronel don Eduardo Reicher.

De Marina, autorizando la adquisición de materiales para las obras del abastecimiento de aguas de los edificios de Marina del arsenal del Ferrol.

Ascendiendo a comisario de primera, don Pedro Morero.

Reunión de la comisión provincial.—Los solares del Hospicio.

Madrid.—En la sesión verificada por la comisión permanente de la Diputación provincial, se ha leído un oficio de la comisión del Ayuntamiento, trasladando el acuerdo adoptado por esta Corporación, en el que se aceptan las bases propuestas por la Diputación para la adquisición de los solares del antiguo Hospicio.

El precio de adquisición es el de seis millones de pesetas, pagaderas en cuatro plazos y en cinco anualidades.

El reparto de los Previsores del Porvenir.

Madrid.—El lunes próximo, en la casa de los Previsores del Porvenir, tendrá lugar el reparto de pensiones.

El acto lo presidirá don Alfonso.

Dimisiones del teniente alcalde, señor Vega, y del duque del Arco.

Madrid.—El teniente alcalde, don Garcilaso de la Vega, ha renunciado al cargo para que fué elegido el miércoles último.

El duque del Arco, hijo del duque de Fernán-Núñez, también ha presentado la renuncia del acta de concejal.

Fallecimiento de un inspector general.

Madrid.—En Carabanchel Bajo ha fallecido el inspector general del cuerpo de Ingenieros de Montes, quien hace cuatro días perdió a su hijo en el combate sostenido en Xauen.

El monumento a Machimbarrena y Aranguren.

Madrid.—Ha llegado a esta capital el crítico deportivo José Bertrando, quien tomará parte mañana en el partido que se jugará en el campo de Chamartín, cuyos ingresos se destinarán al monumento a Machimbarrena y Aranguren.

En este encuentro intervendrán los más famosos jugadores, campeones de 1904.

Arbitrará el partido Antonio Carcer.

Las visitas a la señorita Morales.

Madrid.—La Policía gubernativa ha oficiado al Juzgado correspondiente diciendo quiénes son las personas que han visitado en la cárcel a la señorita Morales.

Reunión de acreedores del Banco de Castilla. Dice el presidente.

Madrid.—Con gran concurrencia ha tenido lugar la reunión de acreedores del Banco de Castilla.

El presidente manifestó que la convocatoria obedecía al objeto de dar cuenta de las gestiones que se habían realizado en defensa de los intereses de los acreedores, y también para tomar los debidos acuerdos antes del 4 de Noviembre, en que termina el plazo para informar ante el Juzgado que entiende en la suspensión de pagos.

También dijo que ayer se presentó a la junta de acreedores, por la representación del Banco de Castilla, un proyecto del convenio distinto y más desfavorable para los acreedores que el precedente.

Sobre este asunto hablaron varios de los concurrentes.

Leyóse un nuevo proyecto de

convenio, puesto que los restantes acreedores parecen descartados.

Terminó la reunión otorgándose un voto de confianza a la comisión, para que continúe con el interés que ha demostrado hasta este momento su gestión en defensa de los intereses de todos.

Posiciones evacuadas.

Larache.—Se han evacuado las posiciones del Gemis de Beni Aros, Vacaúl-er-Sor y los puestos inmediatos.

Protegieron esta operación las columnas mandadas por Prast y González Carrasco, y fué dirigida por el general Riquelme.

Las guarniciones de las posiciones evacuadas, se replegaron hacia Kobba y Gozal.

Todos los objetivos se consiguiéron con muy escasas bajas.

El general Riquelme se encuentra en Meyant.

RIVERA

Ocasión. Bancada de ocho máquinas «Singer» acopladas a motor eléctrico, cuatro de pedal, un hornillo para 24 planchas y una prensa para dorar, se vende todo en buenas condiciones. Informes, en la sombrerería del Sucesor de Guillermo González, calle de Zamora 1 y 3, Salamanca.

A los secretarios de Ayuntamientos. Se hallan de venta en la Librería de Núñez, los impresos para el «Padrón de vecinos», con arreglo al nuevo modelo.

En casa seria se desean dos o tres huéspedes estables. Meléndez, 18, 1.º, izquierda.

Pianos, seminuevos, de ocasión, marcas acreditadísimas, los encuentra usted en Casa Montero, Rúa, 26. Alquileres, afinaciones y reparaciones.

Se vende una saturadora y fuente de metal, con tres grifos, una máquina de cortar fiambre, así como todos los accesorios pertenecientes a bar, por dedicar el local a la industria de confitería y pastelería, con gran rebaja de precios. Razón Zamora número 5. 8-5

Vacas suizas. Se venden seis vacas suizas, de pura raza, Informar a Dionisio Sánchez, en Aldeatejada, o en Salamanca, calle 2.ª sin salida, número 1 (frente al estanco de la calle de Serranos). 8-2

Pastos para ovejas, se arriendan en la Calderilla, para 1 200 cabezas. Informes, en la misma finca. 8-3

Venta de una máquina cilíndrica seminueva, muy barata, a toda prueba, para zapateros. Razón, zapatería del Gallo. Doctor Riesco, 3, y Caldereros (Herrería).

Cochera. Se arrienda en buen sitio, capaz para dos automóviles de línea, con agua. Para tratar, con Mariano Miguel, Parador de San Antonio. 8-6

Se traspa el local y enseres del establecimiento denominado Café París, situado en la calle del Prior, número 9. Para tratar, con su dueño, Aurelio González, Plaza Mayor, 33.

Vendo ocasión coche familiar. Informes: Vitigudino, Ulpiano Iglesias. 8-4

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, no para ovejas en Castroverde, cuartos de la Aldehuela y Muelas. Para tratar, con el montaz de la finca.

Automóvil, marca «Essex», seminuevo, no para pruebas, a toda prueba, se vende o se cambia por otro. Verlo y razón, talleres Bomati.

Coche Ford, de turismo, seminuevo, se vende a toda prueba. Informes: San Pablo, 59. 6-4

Teatro Bretón-EMPRESA MENDEZ

Hoy, sábado, festividad de los Santos

TRES GRANDES FUNCIONES. TRES

A LAS CUATRO, INFANTIL:

Descacharrante y monumental escogido programa cómico.

A LAS SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y CUARTO

¡Acontecimiento insuperable! — Primera jornada de la magna serie

El secreto de la alta roca

Arte — Emoción — Fastuosidad.

MAÑANA, tres secciones. A las cuatro, infantil, con estupendo programa cómico.— A las seis y media y a las diez y cuarto, continuación de EL SECRETO DE LA ALTA ROCA.

Muy pronto, LA ROSA DE FLANDES, por Raquel Meller.

TEATRO MODERNO

Hoy, 1.º de Noviembre. Grandes secciones de cine.

Infantil, a las tres y media. Se proyectará un escogido programa cómico, en el que figurará la graciosa cinta TOMASIN SE EMPEÑO LA CHICA

Especial, a las cinco; vermouth, a las seis y tres cuartos, y noche, a las diez. Después de un escogido programa cómico, ESTRENO de la emocionante película dramática en seis partes,

LA QUINTA AVENIDA

Mañana, TOMASIN Y LOS OJOS y el emocionante drama en seis partes RECURSO SUPREMO, por NORMA TALMADGE

Ciudad - Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

En la junta celebrada días pasados por los Hermanos del Hospital de la Pasión, de esta ciudad, ha sido nombrado por unanimidad miembro de la misma, el joven aristócrata don José Manuel Sánchez Arjona de Velasco, en la vacante ocurrida por defunción de don Antonio Martín Moro.

—Ha estado en esta el farmacéutico de Fuenteguinaldo, don Gonzalo Dorado y Estévez.

—Regresó de Melilla el capitán de Infantería, don Juan Leiva.

—Se encuentra en esta pasando una temporada con su familia, el inteligente juez de Instrucción de Alcañices, don Salvador Sánchez Terán.

—El Escuadrón de caballería de Albuera saldrá de esta para Salamanca el día 8 de Noviembre.

—El representante de la sociedad de seguros «La Urbana», don Luis Valls Valencia, ha entregado a la sociedad Hidroeléctrica del Agueda, la cantidad de cincuenta mil novecientos cincuenta pesetas por los desperfectos por los desperfectos ocasionados en esta central eléctrica, con motivo del fuego ocurrido la noche del 4 del Septiembre pasado.

—Se encuentra en esta pasando una temporada, la señora condesa de Villamonte y familia.

—El día 30 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la reverenda madre María Teresa de Jesús, carmelita descalza de este convento y natural de esta ciudad. Con tal motivo se celebró un solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

Arránz.

LA RADIO - TELEFONIA

Programa del concierto organizado por la Radio-Ibérica, para el día 2 de Noviembre de 1924.

A las diez.—Cuarteto de la Radio-Ibérica, formado por los profesores Andrés (piano), Yebes (violín), Hernández (violonchelo) y segundo violín.

«Manón» (minuetto), Massenet.

«Tosca» (aria), Puccini.

Rigoletto, Verdi.

A las diez y veinte.—Crónica de la semana, por D. F. de Viú.

A las diez y treinta.—Transmisión de señales horarias. («Señores! Atención...»)

Consideraciones humorísticas sobre la publicidad radiada, por D. Julio Nieto.

A las diez y cuarenta y cinco.—Señor Martínez Botella (baritono): «Nen peseta a seis», Ferrandini.

«¡Ah, tanto amor!» (favorita), Donizetti.

«Serrana», Alvarez.

A las once y cinco.—El notable actor don Manuel Montenegro recitará monólogos y poesías.

11.45 m.—Delfín Pulido (tenor): «¡Oh, Paradiso!», africana, Meyerbeer.

«Sueño de Manon», Massenet.

«Adiós a la vida», «Tosca», Puccini.

11.45 m.—«Samson y Dalila», bacanal Saint Saens.

«Tanhauser», marcha, Wagner.

“BOLETIN OFICIAL”

El número del día 31, publica: Circular del Gobierno civil, encargándose interinamente del mismo durante la ausencia del señor Gobernador, el oficial primero de la secretaría don José Calvo y Sanz.

Señalando el día 13 del actual para el pago de las expropiaciones verificadas en término de Ciudad Rodrigo, para la construcción del trozo primero y segundo de la carretera de Béjar a Ciudad-Rodrigo.

Real orden circular del Ministerio de la Guerra, concediendo plazo hasta el día 15 del actual para acogerse a los beneficios del capítulo XX.

La Administración de Rentas públicas de la provincia advierte que el día 3 del próximo Diciembre se procederá a la incautación de las fincas cuya legitimación de posesión no haya sido solicitada.

Soldados de Africa.

Lo mismo si son de cuota que de haberes, les conviene a sus familiares enterarse de la forma de optar a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205). Pidan condiciones, detalles y referencias de más de 350 soldados licenciados últimamente, a don José María de Lara, agente de negocios, en Madrid, calle Hortaleza, 75, teléfono 53-57 M., y en Barcelona, Rambla de las Flores, 18, teléfono 39-32 A.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor Director de EL ADELANTO: Mi distinguido y querido amigo: Me acojo a su benevolencia por si desde las columnas de ese popular diario, fuese posible llamar la atención de quien o responda, para que sea evitado lo que actualmente sucede.

Es el caso, que al lado de la casa en que vivo, número 11 de la calle Ramos del Manzano, existe un solar en tal estado de abandono, que es el «lugar geométrico», por decirlo así, de cuanta inmundicia y porquería hay en este barrio tan descuidado por el Ayuntamiento; en él defeca toda persona que lo tiene por conveniente, dando el espectáculo que puede imaginarse, y con ello, lugar a que ni mi familia ni las vecinas al sitio en cuestión puedan asomarse a los balcones por que se exponen al peligro de ver lo que no quisieran.

Por si fuera esto poco, hay actualmente una partida de chiquillos que, sin duda, tienen padres desaprensivos en extremo, que todos los días se entretienen en amontonar leña entre las piedras y es-

combros que en dicho lugar están «olvidados» desde hace más de dos años y medio, y produciendo fuego, organizando las grandes fogatas con el consiguiente y grave peligro de un incendio por parte de los que cerca de este lugar vivimos.

«No podrían vallar de una vez este solar? Con ello cumpliría la promesa que tiene dada el Ayuntamiento y se evitaria que continuara siendo un foco de infección dicho lugar y oprobio de una ciudad como Salamanca, y los vecinos inmediatos a él podríamos respirar sin tener constantemente que «perfumarnos» con las heces fecales allí depositadas de continuo.

Espero sabrá usted perdonarme tanta molestia, y en la seguridad de que atenderá mi ruego, le anticipa las gracias su afectuoso amigo que siempre está a su incondicional disposición y le e. l. m., Pedro Gutiérrez Corcuera.

P. D.—Recurro a usted, porque todo son promesas desde hace dos años y medio y continuamos como en Marzo de 1922.

Salamanca, 30 de Octubre 1924.

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE DE PARIS

Herniados: Mr. BARRERE, médico herniario, celoso siempre de nuevas inventivas en la Ortopedia moderna, ha triunfado una vez más con sus últimas creaciones. Estas son: el nuevo VENDAJE NEO-BARRERE, dotados de obturadores nuevos de goma que producen la más absoluta CONTENCIÓN Y CURACION de las hernias, por antiguas o difíciles que sean, y las utilísimas FAJAS MEDICAS BARRERE para las enfermedades del vientre, tumores, descenso de la matriz, estómago, riñón y especiales para el embarazo. — No menos notables son las fajas Maillots higiénicas para señora y caballero, comodísimas. — LA CASA BARRERE DE PARIS tiene establecidas en Europa 90 Sucursales, bajo la dirección de notables médicos y farmacéuticos, que hacen las aplicaciones todos los días de sus Vendajes y fajas universales. — La de MADRID, Montera, 33, principal: AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA. — El especialista de dicha casa estará a disposición de las personas que necesiten estos aparatos, en SALAMANCA: Hotel Comercio, el lunes, día 3 de Noviembre.

ZAMORA: Hotel Antonio, el martes, día 4 de Noviembre.

TORO: Hotel París, el miércoles, día 5 de Noviembre. 10 o. y 1-2 u

RAPIDA

LETRAS DE CONSUELO

Pronto hará dos meses que perdí a una nieta, de tres años, hermosa criatura que constituía mi alegría. Dios la concedió una precoz inteligencia y poseía unas condiciones físicas que cuantos la conocieran la querían. No es posible olvidarla: su recuerdo durará en lo que viva.

Entre las muchas cartas que he recibido, dándole el pésame por la pérdida sufrida, hay una que sintetiza cuanto puede desearse, que dice así: «Aunque tu corazón se ve acongojado por tan terrible golpe, sé tú el que animes a todos a tener resignación. Si vas a su sepultura, llévala una flor por mí, que sin conocerla estaba tan contenta en considerar la felicidad que os daría. Sólo una gran paciencia nos hace pasar por todas las contrariedades de la vida.»

Estas letras, después de haberme hecho llorar, me han producido un gran consuelo; mañana llevaré una flor a su sepultura; los niños, al llevarse los Dios, como son ángeles, no necesitan oraciones; ellos las piden por nosotros.

F. Antigüedad.

Béjar, 31 de Octubre de 1924.

MESA REVUELTA

Las golondrinas -Cruel selección. Aunque son bastantes las especies animales que practican la selección, las golondrinas sobresalen por su crueldad. ¡Cualquiera le diría al observar la ternura con que se conducen en sus nidos!

En efecto; cuando se conciertan para la marcha, generalmente en el crítico momento de sentir el frío, suelen posarse en los hilos telegráficos; celebran sus asambleas, quizás con turnos de pro y en contra, y, en un instante dado, comienza el asalto y la matanza. Las más jóvenes, despiadadamente, clavan sus picos en las más viejas, y no cesan en los «asesinatos» hasta que todas las «condenadas» yacen en el suelo. Libres ya del peso muerto de la vejez que les evita desfallecimientos y retrasos, emprenden el vuelo... La tierra de promisión está en el Sur, y allá se encaminan.

Huevos brouillies.

Se baten ligeramente los huevos y se ponen en una cacerola a fuego lento, con manteca y trocitos muy finos de jamón, moviéndolos sin cesar para que no se peguen al fondo de la tartrera y se cuajen, sin llegar a unirse, como ocurriría con una tortilla a la francesa.

Cuando estén en punto, se traspasan a una fuente honda, de porcelana, y se adornan con diminutos «petisous» rellenos de «foie gras», que se colocan todo alrededor; en el centro se ponen pequeños hojaldres ovalados, rellenos de chasser, y el borde se cubre con «sandwichs» muy chiquitos y triangulares de pavo y jamón.

Una estatua al caballero d'Artagnan

El Consejo general del Gers ha acordado elevar a una estatua en Auch, capital de la Gascuña, al capitán de mosqueteros del Rey, que murió por Francia, Charles de Bals Castelmore, conocido en la historia y la leyenda por el nombre del Caballero de Artagnan.

«Quién no ha leído y se ha conmovido, en su juventud, con las interesantes narraciones de Alejandro Dumas «Los tres mosqueteros», «Veinte años después» y «El vizconde de Bragelone», en las que desempeña tan importante papel el Caballero de Artagnan? Recientemente, en el cinematógrafo, hemos visto desfilar al noble y simpático caballero gascón, tan popular en todos los países como en Francia. El nombre de Artagnan y de sus compañeros, en el Cuerpo de mosqueteros del Rey, va unido a uno de los períodos más interesantes y novelescos de la historia de la nación francesa. Gascuña debía ese tributo a la memoria del gracioso, noble, heroico y caballero capitán de los mosqueteros del Rey.

«Veinte años después» y «El vizconde de Bragelone», en las que desempeña tan importante papel el Caballero de Artagnan? Recientemente, en el cinematógrafo, hemos visto desfilar al noble y simpático caballero gascón, tan popular en todos los países como en Francia. El nombre de Artagnan y de sus compañeros, en el Cuerpo de mosqueteros del Rey, va unido a uno de los períodos más interesantes y novelescos de la historia de la nación francesa. Gascuña debía ese tributo a la memoria del gracioso, noble, heroico y caballero capitán de los mosqueteros del Rey.

Los que en promesas fían son como el gallo, que antes de que ameazca ya están cantando.

En el cielo hay alboroto porque faltan los luceros: ¿sabes quién los ha robado, morenita de ojos negros?

Ventura Ruiz Aguilera.

DE ALAMEDA DE GARDÓN

Excursión infantil

El pasado día 23, las niñas de la escuela de Alameda de Gardón, fueron a devolver la visita que les había hecho la maestra de Gallegos de Argañán, doña Leonor Santos.

Al llegar a Gallegos, las niñas entonaron la canción del soldado, y las del pueblo visitado cantaron la de la bandera.

La niña Angela Iglesias, recitó el Catecismo ciudadano.

Doña Leonor Santos obsequió a las niñas con dulces, yendo después a visitar la ermita, la iglesia y el casino, donde fueron nuevamente obsequiadas.

Hasta la salida del pueblo fueron a despedir a sus visitantes, los niños y niñas de las escuelas de Gallegos, dándose vivas al rey, a España y a los dos pueblos.

Las niñas regresaron a Alameda, contentísimas de la excursión.

NOTICIAS

Farmacias que corresponde hacer el servicio hoy, desde las dos de la tarde: Don Quirino R., Paradinas, Plaza Mayor; don José Bullón, Plaza del Mercado, y señora viuda de Villar, calle de Zamora.

Mañana, domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias de los señores siguientes: S. Bustos, Pérez Pujol; B. de Heredia, García Barrado, y señora viuda de Dios, Plaza de San Julián.

Habiendo dado a luz en la Cuesta de San Vicente (casa de la Leñera), una pobre necesitada, suplica encarecidamente a las personas caritativas que tengan a bien socorrerla, lo efectúen en la administración de este periódico o en dicha casa.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ana Sanz Polo, Saturnino Navas Peña, Eustaquio Durán Torrecilla y Agustín Navas Iglesias. Defunciones: Marcelina Sánchez Rágamea.

Doña Filomena García Serrano ha donado a la Asociación contra la Mendicidad 25 pesetas.

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario.

Las personas transparentes y de espejo. Vidrios sencillos, dobles y triples, impresos en blanco y color. Baldosas lisas y prismáticas; tejas curvas y planas. Restauración y plateado de espejos.

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Lunas transparentes y de espejo. Vidrios sencillos, dobles y triples, impresos en blanco y color. Baldosas lisas y prismáticas; tejas curvas y planas. Restauración y plateado de espejos.

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

géneros valorados en 860.053.000 francos. En igual período del año 1923, las cifras fueron: importaciones, 392.145.000 francos; exportaciones, 650.383.000 francos.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias

DR. MUÑOZ-OREA

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos del ferrocarril de M. S. Los jueves gratis a los pobres.

Hoy, en atención a la solemnidad del día, no se abren los comercios locales.

DOCTORES

Alonso y Salcedo

Oculistas. Consulta de diez a doce. Plaza de la Libertad núm. 9 -Salamanca.

Doctor Gómez Díez

Oculista. Consulta de once a una. Doctor Riesco, 38, principal izquierda. mt. s.

Por nuestro conducto solicitan madrina de guerra los cabos José Rapallo, Sinesio Pino y Andrés Pérez, de la tercera compañía expedicionaria de automóviles, Larache.

DR. V. GAITE

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su consulta a la calle de Doctor Riesco, 57. Horas de consulta, de doce a dos. ml. y s.

En la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta capital, ha tenido lugar hoy la primera amonestación, para contraer matrimonio de la agraciada joven María Candelas Pérez Antón, con el inteligente operario de los talleres de EL ADELANTO, Antonio Mateos Román. La boda se celebrará el próximo día 15 de los corrientes.

DR. HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DOCTOR RIESCO, 70, 2.°

Cirugía general. - Consulta de once a una.

Habiendo dado a luz en la Cuesta de San Vicente (casa de la Leñera), una pobre necesitada, suplica encarecidamente a las personas caritativas que tengan a bien socorrerla, lo efectúen en la administración de este periódico o en dicha casa.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ana Sanz Polo, Saturnino Navas Peña, Eustaquio Durán Torrecilla y Agustín Navas Iglesias. Defunciones: Marcelina Sánchez Rágamea.

SERAFIN GIL

Médico dentista. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, números 12 y 14, segundo.

Ocasión.

Se venden 23.000 metros cuadrados de terrenos en conjunto o por parcelas, a precios sumamente baratos, en el barrio denominado «La Salud», situado en el Bollo (frente a la fábrica de harinas).

Para tratar, con su dueño Florencio Fontanet, calle de Pérez Oliva, letra F.

Ama de cría.

Leche fresca, se ofrece para criar en su casa o en casa de los padres. Informará, Julio Barbero, en Cantalpinio. 8-5

Arriendo de pastos.

Se arriendan 400 ovejas, desde el día 15 de Noviembre al 15 de Abril, en la dehesa de El Cubito (cerca del Cueto). Para enterarse, con el rentero de la misma. 8-5

Casa.

Se vende una casa en el Paseo de San Antonio, próxima al puente de Sancti-Spiritus, el sitio más sano de Salamanca, con planta baja y principal, cuatro viviendas independientes, con agua y watercloset. Para tratar, con su dueño, Sifreño Domínguez, constructor de obras, Arrabal del Puente. 15-10

Pastos de invierno.

Se arriendan en la dehesa de Becerril, para 600 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el rentero de Valdeas, Andrés Sánchez Velasco. 8-5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

FLORENTINO RODERO Gran comercio de curtidos, Corriño, 30. Fábrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un convencido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo. Corriño, 30.-Bajo los soportales.

Sastrería FIDEL PAÑOS Y NOVEDADES Rúa, núm. 7.-Salamanca NECESITO OFICIALES

GIJON el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Salamanca. Cie. Glo. Transatlantique. Vapores correo a gran velocidad. Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes, para la Habana y Veracruz. El 22 de Noviembre, saldrá el vapor CUBA

El Adelanto es el diario de más circulación de la provincia. Redacción. Ramos del Manzano, 42. Salamanca

COMPANIA HAMBURGUESA DE VAPORES CORREOS Hamburgio Sub-americana

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS Hamburgio Sub-americana LINEA EXTERA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 11 de Noviembre. Cap. Polonio. El 20 de idem, Monte Sarmiento. El 16 de Diciembre, Antonio Delfino. Precio en tercera clase, 482,80 pesetas. Idem idem en camarote del «Cap Polonio», 632,80. Idem idem de idem «Monte Sarmiento», 502,80. Idem idem de idem «Antonio Delfino», 557,80. LINEA DIRECTA: De Vigo para Montevideo y Buenos Aires (via Las Palmas). El 27 de Noviembre, La Coruña. El 23 de Diciembre, Vigo. Precio en tercera clase, 462,80 pesetas; en tercera clase, en camarotes, 482,80.

Hamburgio Amerika Linie LINEA RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires: El 12 de Noviembre, Baden. El 3 de Diciembre, Bayern. Precio en tercera clase, 482,80 pesetas; tercera en camarote, 557,80. Línea rápida.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. El 5 de Diciembre, Toledo. El 16 de Enero de 1925, Holsatia. Precio en tercera clase para Habana, 559,50 pesetas; idem idem para Veracruz y Tampico, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente. Importante.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los pasajeros. Es necesario que todos los viajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley de emigración. Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo. Sucasoros de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

GIJON el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Salamanca. Cie. Glo. Transatlantique. Vapores correo a gran velocidad. Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes, para la Habana y Veracruz. El 22 de Noviembre, saldrá el vapor CUBA

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera. Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, ptas. 549,75 idem, idem para Veracruz, 592,75 (incluidos todos los impuestos). Rebaja a familias. Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor. Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario. A. PAQUET Telegramas: Paquet. — GIJON Se admiten representantes.

Almacén de vidrios. Lunas transparentes y de espejo. Vidrios sencillos, dobles y triples, impresos en blanco y color. Baldosas lisas y prismáticas; tejas curvas y planas. Restauración y plateado de espejos. Se facilitan precios y presupuestos de encastillado de obras: José Peramato Magán, Azafranal, 2. 15-12

SARNA BARACHOL Cura la SARNA sin baño ni desinfección de ropas, con solo aplicar en las manos. VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Compañía Naviera Stinnes. (Hugo Stinnes Linien) HAMBURGO Servicio regular de vapores correos alemanes de Vigo al Brasil y Río de la Plata. PROXIMAS SALIDAS para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. 18 Noviembre, H O L M admitiendo pasajeros de intermedia y tercera clase. 30 Noviembre, «General Belgrano» admitiendo pasajeros de intermedia, tercera clase con camarote y tercera clase. Precio en intermedia desde libras 22. Precio en tercera clase, con camarote, pesetas 482,80. Precio de tercera clase, 462,80.

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo, una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con CUATRO días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley. NOTAS IMPORTANTES Por ser limitado el número de plazas en camarote cerrado, es necesario que los señores pasajeros soliciten esta acomodación con la anticipación posible. El importe de los respectivos visados consulares es por cuenta de los pasajeros. Para más informes, dirigirse al agente general en España, MARIANO BLORENTE Sección marítima. Núñez, 2. VIGO Teléfono 584. — Telegramas: Stinavigar.

DR. QUINTANA MEDICO-DENTISTA García Barrado 30, pral. mt. y s.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Madrid, 1.º (3 madrugada).

Melquiades Alvarez y Alcalá Zamora, se han ausentado de Madrid.

NOTICIAS VARIAS

Melquiades Alvarez y Alcalá Zamora han salido de Madrid.
Madrid.—El expresidente del Congreso de los Diputados, don Melquiades Alvarez, y el exministro de la Guerra, don Niceto Alcalá Zamora, se ausentaron ayer de Madrid.

Conferencia del doctor Pitaluga
Madrid.—El doctor Pitaluga, de la Facultad de Medicina, ha dado una conferencia en la residencia de estudiantes, en la que ha puestr de manifiesto las observaciones que ha sacado en su viaje por los Balcanes y Rusia, como miembro de una misión científica.

Habló de la constitución de Yugoslavia, Rumania y Bulgaria. Estudió Rusia y la psicología de los soviets.

Salida de Echevarrieta.
Vigo.—Zarpó el yate «Cosme-Jacinta», a bordo del que iba el señor Echevarrieta.

El delegado gubernativo.
Vigo.—En el expreso salió para Madrid el delegado gubernativo, señor Gil Arévalo.

Fué despedido por numerosas personalidades.

El archiduque Leopoldo Salvador.
Toledo.—Ha pasado el día en ésta el archiduque Leopoldo Salvador, primo de la reina Cristina, regresando por la noche a una finca cercana a esta población.

El lunes asistirá a una montería que se celebrará en Quito de Mora.

Consejo de guerra.
Coruña.—Se ha celebrado el consejo de guerra sumarísimo seguido contra José Santiago, por repartir hojas impresas excitando a la rebelión.

Ha sido condenado a diez años de prisión militar mayor.

Una pena de muerte.
Coruña.—Ha comenzado la vista de la causa seguida contra Josefa Cañada y su amante Felipe Vi-

la, maestro de escuela, los que asesinaron al esposo de aquella.

El fiscal solicita para la primera la pena de muerte, y para el segundo, pena perpétua.

La prueba ha sido desfavorable para los procesados.

Baldwin, a descansar.
Londres.—El jefe del partido conservador se ha retirado al campo para descansar.

La célebre carta de Zinovieff.
Londres.—El Gabinete británico se ha reunido para examinar la carta de Zinovieff.

Nota oficiosa.
Londres.—Después de la reunión a que anteriormente hacemos referencia, el Gobierno facilitó una nota oficiosa en la que dice que el Consejo presidido por Mac Donald se ocupó de varios asuntos, especialmente de la carta de Zinovieff y de la autenticidad de ella.

El resultado de las elecciones.
Londres.—El delegado de la agencia Reuter ha comunicado el siguiente resultado:

- Conservadores 407.
- Laboristas, incluido en ellos un comunista, 152.
- Liberales, 40.
- Independientes, 4.

Faltan datos de doce circunscripciones, los cuales no se conocerán hasta dentro de unos doce días.

Horrible temporal.
Rabat.—En una región de este territorio descargó un temporal de agua y lluvia, que destruyó numerosas casas y las cosechas.

Han perecido ahogados numerosos indígenas y varias cabezas de ganado.

En memoria de los soldados muertos.
París.—En la iglesia de los Flamencos se celebrará hoy una función religiosa en memoria de los soldados belgas, muertos durante la guerra.

Asistirá la princesa de Beldame, hermana del rey Alberto.

Moralizando las costumbres.
París.—Un comisario de policía, acompañado de varios agentes, realizó una razzia por los establecimientos enclavados en el barrio Mor Matre de la Salle.

Se practicaron cien detenciones. Algunos de los detenidos iban vestidos de mujeres.

El mayor número de estos detenidos son súbditos extranjeros.

Estas medidas han sido debidas a las nuevas disposiciones del prefecto de Policía encaminadas a moralizar las costumbres.

Ataque de los comunistas.
Sofía.—Noches pasadas, una banda de quince agrarios comunistas asaltaron el puesto de Yaquidire, situado en la región de Vossilgarde, siendo rechazados.

Anoche asaltaron el puesto de la frontera, llamado Brosnitza, situado en la región de Connadjudal.

El handicap de otoño.
Londres.—En Cambridge Gity se ha celebrado el handicap aplazado a causa de las elecciones.

Tomaron parte veintisiete caballos. Resultaron vencedores, en primer lugar, Twelv Pointer.

En segundo, Wachelors-Fort, y en tercero, Berdiot.

Emisión de bonos del Tesoro.
París.—«Le Journal Office» publicará hoy un decreto, autorizando la emisión de bonos del Estado, con un interés de un cinco y medio por ciento, amortizables en 25 de Abril y 25 de Octubre de cada año.

Los bonos llevarán la fecha de 25 de Octubre de 1924.

RIVERA

LOS CINES

BRETON.—Es «El tesoro de los piratas» una hermosa cinta de aventuras en la que reúne al interés de la trama, la belleza de las vistas fotográficas y paisajes, la esmerada composición y la magnífica interpretación. Un verdadero film de selección que causó en el público excelente efecto.

Hoy se estrenará la primera jornada de la monumental serie «El secreto de la Alta Roca», de la que podemos asegurar el éxito más rotundo. Se trata de una emocionante novela cinematográfica de aventuras, publicada por «Le Journal», y cuya dirección artística corre a cargo del célebre René Navarre, el famoso e inmortal Fantomas.

Sus principales intérpretes son las bellas artistas francesas Suzzie Prim, Lisse Jaffry y notables actores, entre ellos Henry Bosch.

El asunto es intrigante y lleno de misterio. El triunfo, por consiguiente queda descontado.

LICEO.—Como no fueron ayer del agrado del público las proyecciones de la película exhibida, titulada «El martirio de una mujer», la empresa suspendió las representaciones anunciadas, previa la devolución del importe de las localidades expendidas y la exhibición a modo de obsequio o desagravio a la concurrencia, de unas cintas cómicas de «Tomasin».

MODERNO.—Todos cuantos elo-

gios tributásemos a la magistral serie «El correo de Lyon», resultarían pálidos ante la magnitud de su manufactura. Es una maravilla de la cinematografía, que ha colmado las exigencias del público más riguroso.

Como ya hemos anunciado, el día 3 debutará la compañía López-Lagar con la preciosa comedia «María-Victoria».

Sabemos que esta empresa, acogiendo favorablemente nuestra cariñosa «nota» de ayer, trabaja la celebración del tradicional drama de Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

Auto-tranvías en Salamanca

En la reseña que de la sesión del Ayuntamiento publicamos en otro lugar de este número, damos cuenta de la autorización solicitada por don Joaquín Guevara Roldán, para establecer un servicio de auto-tranvías dentro del casco de Salamanca.

La línea comprenderá desde la estación del ferrocarril al Arrabal del Puente, recorriendo el trayecto de Avenidas de Canals y Mirat, calle de Zamora, Plaza Mayor, San Pablo y Puente Nuevo.

Se establecerán paradas fijas en la estación del ferrocarril, puertas de Toro y Zamora, Plaza Mayor, Lonja de la Cárcel, Puerta de San Pablo y Arrabal del Puente.

El servicio comenzará con dos coches de veinte asientos.

EL HOMENAJE AL CAPITAN DON BENIGNO GONZALEZ

En los comedores de Novelty tuvo lugar anoche, a las nueve y media, el cariñoso homenaje de despedida, organizado por la Unión Deportiva Española en honor del que fué dignísimo presidente, don Benigno González, capitán de la Victoria, recientemente destinado a la Escuela Central de Gimnasia, de Toledo.

El acto consistió en un fraternal banquete, servido esmeradamente por la cocina de Novelty, con arreglo al siguiente menú:

Huevos al perigaud, vol-au vent de ave, langosta dos salsas, solomillo con ensalada, mantecado, queso y frutas.

Vino de la Sierra de Francia, café y licores.

En la mesa presidencial, a ambos lados del homenajeado, se sientan don Fernando D. Zaballa, don Huberto Sánchez Tabernero, don Serafín Pierna, don Pedro Gutiérrez Corcuera, don Enrique La torre, don José Luis Arenillas, don Fernando Quintana, don Carlos Sánchez Rico, don Joaquín Vargas, don Santiago Olivera, don José Luis Trigo, don Juan Blas Abando, don Jerónimo G. de la Cruz, don Adelardo G. del Castillo, don Manuel Olivera y don Miguel Vargas.

Durante el banquete reinó la mayor cordialidad y alegría. Al terminar, hizo uso de la palabra el actual presidente de la Unión Deportiva Española, don Huberto Sánchez Tabernero, ofreciéndole el homenaje con palabra cálida y afectuosa.

El secretario, señor Herrero, lee las adhesiones recibidas, entre ellas las de los señores Aragonés y Vallejo, entusiastas deportistas.

El capitán Gutiérrez Corcuera, con frase sentida, elocuente y cariñosa, despidió al amigo y compañero, abrazándole cordialmente.

Visiblemente emocionado contesta el homenajeado, agradeciendo de todo corazón las honrras recibidas, despidiéndose y ofreciéndose a todos incondicionalmente.

El capitán Benigno González fué aplaudido y vitoreado.

La reunión se disolvió, lamentando todos la ausencia del buen amigo e infatigable cultivador del deporte, que durante su estancia en Salamanca ha dejado sentir su poderosa iniciativa, siendo fundador y uno de los más firmes baluartes de la Unión Deportiva Española.

Los padres de los soldados de complemento elevan una instancia al subsecretario de Guerra

Al subsecretario del departamento de Guerra, ha sido enviada, por mediación del gobernador civil, la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor: Los abajo firmantes, padres de los soldados voluntarios de un año, acogidos a los beneficios de la oficialidad de complemento, elevan la presente a V. E. en solicitud de justicia.

Se da, excelentísimo señor, el peregrino caso de que nuestros hijos, que por su acendrado amor al ejército y a la patria, amor que les fué inculcado por nosotros en perseverante educación de respeto y enaltecimiento a lo más sagrado después de Dios, abarcaron con fe, vocación y entusiasmo, la noble y gloriosa carrera de las armas en la que según la ley, han de servir como soldados y clases diez y seis meses, para poder lograr con orgullo y honor ostentar la estrella de alférez de complemento, y estar siempre dentro de sus diferentes empleos dispuestos a defender el honor de las armas, que es el de nuestra España, así como a cumplir el sagrado juramento que un día prestaron al símbolo de la nacionalidad, nuestra bandera venerada y respetada por propios y extraños, se ven hoy, excelentísimo señor, colocados en un plan de inferioridad con la última disposición dictada, que parece querer favorecer a los que se acogieron a los beneficios del capítulo XX, pues según ella, han de cubrir, sean cabos, sargentos, suboficiales u oficiales, las bajas de soldados que existan en los batallones, escuadrones o baterías expedicionarias, por ser clases y oficiales supernumerarios; muy justo que si les corresponde o se designa plantilla en las unidades antes señaladas, sean ellos los que las constituyan en sus diferentes empleos, y en la proporcionalidad correspondiente, pues no puede V. E. dejar de reconocer que los voluntarios de un año han de practicar y estudiar en sus empleos el programa señalado para obtener el inmediato, y que careciendo en campaña de tiempo que les permita dedicarse al estudio, no pueden ser aprobados y por lo tanto, expuestos a perder los beneficios a que se acogieron.

Por lo expuesto, excelentísimo señor, recurrimos al prestigio de V. E. que no dejará de reconocer los fundamentos expuestos, y aconsejar la revocación de la Real orden de 16 de Octubre («Diario Oficial», núm. 234) a que nos referimos, elevando de este modo un gran pedestal a la justicia, que es la que siempre debe imperar en todos los actos de la vida de una nación.

Gracia es esta que no dudamos alcanzar de la reconocida justicia de V. E. en bien de la patria, del ejército y del rey (que Dios guarde).

Salamanca, 28 de Octubre de 1924. — Los padres de los soldados de complemento.

Se vende un automóvil marca Abadal Buick, siete asientos, seis cilindros, Verlo, Paseo Canalejas, núm. 17, garage. — a —

Se vende un coche, buena marca, seminuevo. Informar D. Mariano Pérez, Paseo Canalejas, número 1. 15—a-9

Se vende una casa nueva, situada Paseo del Rollo, letras M. C. (frente al asilo de San Rafael). Para tratar, con el dueño, calle de Zamora, núm. 9, Tintorería. — a —

NOTAS MILITARES

Hoy dispone la orden de la plaza del día de ayer, que pasen los cuerpos de la guarnición la revista de comisario, señalando la hora para efectuarlo.

A las diez la pasan en el Gobierno militar los jefes y oficiales asimilados y cuantos se encuentran en esta plaza de la clase de tropa, que están de reemplazo, disponible, en comisión del servicio, reserva, transeúntes o pensionistas.

La guardia de principal la constituye este mes la que tiene montada el regimiento de La Victoria en el cuartel de Anaya.

El regimiento de Albuera nombrará un oficial, que tendrá a su cargo los transeúntes.

Médico de plaza ha sido designado el auxiliar don Antonio Calama, que es el encargado de la asistencia facultativa, que tiene su domicilio en la calle del Jesús, número 2.

Para ejercer la censura de la Prensa y Teléfonos, es designado el teniente coronel del regimiento de Albuera, don Miguel Pérez de Lucas, que desempeñará la jefatura del gabinete de previa censura.

En Teléfonos sustituirá al capitán don Agustín Sánchez, el de igual empleo, don Juan Martín Notario.

UNA TIENDA

En la dehesa de Pedro Martín se han tentado 80 hembras y seis machos, de la vacada de la señora viuda de Muriel, inaugurándose la placita—muy mona, por cierto—que se ha construido a este efecto.

Tentó Pepe (el Chicarro), ayudado por los novilleros Martín Martín, Pedro Castor, el ex torero Mariano Merino y otros dos, que no recordamos sus nombres.

Todos estuvieron muy trabajadores, sobresaliendo Martín Martín y Pedro Castor; éste marcó dos pares de banderillas al cuarto, verdaderamente estupendos de ejecución, de maestro. Martín Martín bregó valiente y con conocimiento de las reglas del arte de Joselito. Ambos pasaron de muleta a las beceras, haciendo faenas dignas de una corrida de las grandes.

Mariano Merino, a quien el «gusano», como se dice en el argot, le está haciendo otra vez coquillas, actuó muy bien, intercalando en su faena rodillazos y otros adornos.

Después de terminada la tienda, el ganadero obsequió a los invitados con un lunch.

Y en el magnífico Renault, del vizconde de Torrealta, a quien damos las más expresivas gracias por su amabilidad, regresamos a Salamanca.

Se vende un landó y una cesta, en muy buen uso, y guarniciones. Informar: Meléndez, 3. 8-a-5

Se arriendan pastos abundantes hasta el 15 de Abril en el Cuarto de Abajo de Muchachos, Para tratar, con don Andrés López Chaves, en Ledesma. 8-a-5

Venta de casa. La señalada con el número 4 del Paseo de Canalejas. Informar, su dueño, Domingo Borrego, Pozo Amarillo, 4. 8-a-4

Se vende un coche, buena marca, seminuevo. Informar D. Mariano Pérez, Paseo Canalejas, número 1. 15—a-9

Se vende una casa nueva, situada Paseo del Rollo, letras M. C. (frente al asilo de San Rafael). Para tratar, con el dueño, calle de Zamora, núm. 9, Tintorería. — a —

CASA CHAMERO

Plazuela de Santa Eulalia, número 9.

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, a precios baratísimos, una extensa confección en equipos de novia y bautizo, camisas de señora, ropa de color y de punto, abrigos de todas clases y colores, pieles, paraguas, medias de seda, velos última novedad, tiras bordadas, puntillas, encajes, flores.

No comprar sin antes visitar esta casa y os convenceréis. PRECIO FIJO

— CALLOS —

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado Ungüento Mágico, que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, núm. 2.

EN BREVE SE INAUGURARA en la calle Pérez Pujol, una «HOTELERIE ROYAL PATISSERIE»

montada con todo gusto, en donde el público encontrará toda clase de servicio de cocina, chocolatería moderna y pastelería, dirigida por el cocinero y repostero

Cristóbal Puche
Magníficos comedores para bodas, banquetes y lunches. Servicio elegante y esmerado. Se hace toda clase de encargos para dentro y fuera de la población.

Academia de Mazas
(LA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA)
Valverde, 22.—MADRID

Preparatoria para INGENIEROS y ARQUITECTOS por secciones independientes. Externos e internado especial. Pídanse reglamentos al Director propietario: DON MARIANO DE MAZAS

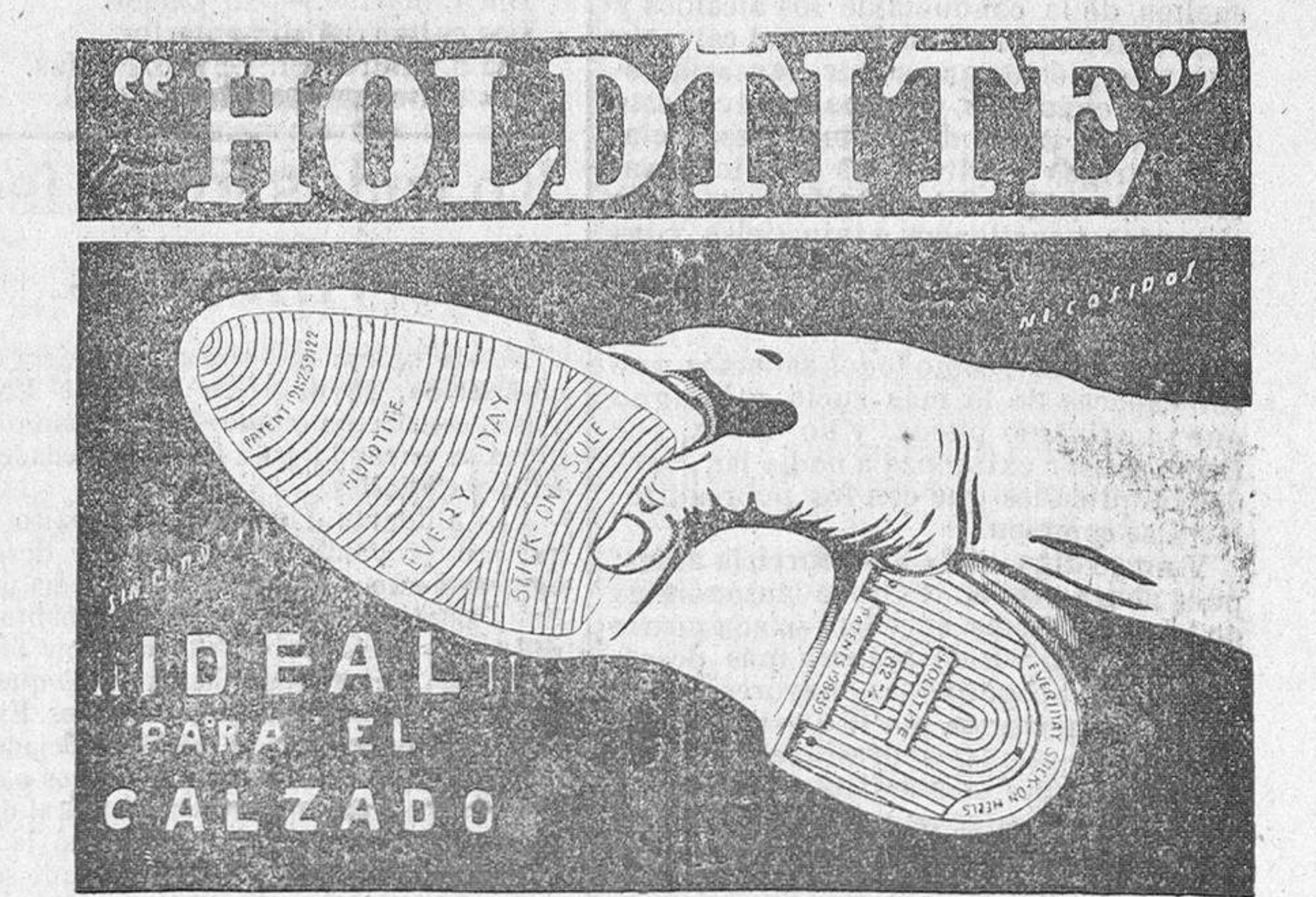
CALEFACCIONES

La casa más importante de Madrid en instalaciones de calefacción por vapor y agua caliente, de D. JOSÉ GUILLAMON, se ofrece para presupuestar obras, en ejecución o a ejecutar, casas ya construidas e instalaciones independientes por pisos. Esta casa, conocida en toda España, ha instalado últimamente en grandes Sociedades, edificios públicos, Ayuntamientos, Teatros, Cafés, Dirección General de Seguridad, Consulados, Casinos, Bancos, Grandes industrias, Ferrocarriles y pisos particulares, por un total de más de DOSCIENTAS grandes instalaciones y otras muchas actualmente en ejecución. Presupuestos sin competencia en precios y calidad de aparatos y material. Para informes y relación de referencias, diríjase a su representante, por toda la provincia, D. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ. Oficinas: Consuelo, números 13 y 15. Correspondencia: Apartado 66.—Salamanca. 1 30 N.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Lo recetan los médicos de los cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS
VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo.

¡¡La maravilla moderna!! Incomparables suelas y tacones



¡SIN CLAVOS NI COSIDOS!

Peuden adquirirse en el kiosco establecido en la Plaza del Mercado, 12 (covichuelas), donde el público podrá apreciar los resultados prácticos, tanto por su calidad como por su pegadura. También se colocarán públicamente a quien lo desee.

SOLO POR UNOS DIAS

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Otra emisión de Obligaciones del Tesoro

Por descontado puede darse el éxito de la nueva emisión de obligaciones del Tesoro, anunciada para el próximo día 4 de Noviembre. Esta emisión estaba prevista por la necesidad de atender al vencimiento de las Obligaciones, emitidas en 4 de Noviembre del año pasado, y por la marcha del presupuesto.

Como es sabido, la nueva emisión se hace por la cuantía de 1.275 millones de pesetas, pero las que ahora vencen y van a ser recogidas alcanzan la suma de 978.169.500 pesetas, el dinero nuevo que se pide en esta suscripción se reduce a 266.830.500 pesetas, más el importe de las vencidas que no acepten la renovación y se presenten a reembolso, que, seguramente, no serán en gran cantidad.

Las características de las obligaciones que se van a emitir son la de ser a cuatro años fecha, con interés de 5 por 100 anual, pagadero trimestralmente y una prima de amortización de 1 por 100 del capital, abonable a su vencimiento en 4 de Noviembre de 1928 o antes, si el Tesoro, usando de las facultades que el decreto de emisión le reserva, las retirará total o parcialmente de la circulación sin llegar al vencimiento.

En estas condiciones no es difícil prever el éxito de la operación y por ello los demostros por descontado. Pero es necesario que los gobernantes y los financieros se vayan dando cuenta de que no es posible continuar emitiendo nuevas obligaciones por la carga pesadísima que esto supone para el erario público. Las obligaciones hoy en circulación y las que se emitirán el día 4, suman pesetas 4.325.499.500, cantidad que representa un gravamen enorme para el Tesoro y una constante amenaza para la economía nacional.

Además, la facilidad con que los capitalistas pueden colocar su dinero, perfectamente garantizado y con rendimientos muy remuneradores, hace que el capital se vana trayendo de las industrias y que haya cada vez menos dinero para empresas agrícolas y comerciales, todo lo cual redundará en menoscabo de las fuentes vitales económicas del país.

Claro está que, mientras la situación interior del país no se normalice y mientras el gasto horrosoro que supone la campaña de Marruecos, será necesario acudir a este y a otros medios extraordinarios para recaudar fondos; pero bueno es que se vaya pensando, para cuando esas circunstancias se modifiquen, en la forma de desembarazar el Tesoro de esa carga abrumadora, de esa Deuda flotante que va creciendo con exceso.

J. L.

pueden aportar mil pesetas cada uno sin el menor detrimento de sus intereses.

Entendemos, a la vez, que es más beneficioso para los intereses del país y más en armonía con la recta razón y con el deber y prestigio de todo Gobierno, mantener la disposición dada, perfeccionándola para fomentar y defender los intereses de los pequeños que derogarla para condonar obligaciones de los grandes.

No sería tampoco norma de equidad y de justicia el que recibiendo esas organizaciones patronales subvenciones del Estado de 50.000, 25.000 y 20.000 pesetas en el actual presupuesto, se las permitiera rehuir una obligación económica, proporcionalmente insignificante, en la que aún se las da un interés, en el momento en que el Estado solicita su concurso, como garantía de su gestión, en beneficio de sus propios asociados.

Por todo lo dicho, señor, y obligados por la necesidad de fomentar y defender los intereses de los pequeños y sin ánimo de molestar a nadie, esperamos con fe y que se traduzca en hechos el recto espíritu de que desea dar prueba en todo momento el actual Gobierno.

Madrid, 25 de Octubre de 1924. — Por la Liga Nacional de Campesinos, el presidente, Antonio Monedero Martín.

ALLENDE LOS MARES

Las andanzas de Rafael "el Gallo,"

Regresó a España Felipe Pérez, mozo de estocques y persona de confianza de Rafael Gómez (el Gallo), que, como es sabido, está pasando, allende los mares, no sólo las «moras», sino todos los colores del arco iris.

El «divino» calvo, rey de las «espanñas», señor del más puro arte toreril, entró en Méjico con 15.000 dólares y un tubo de cobre lleno de monedas de oro del Perú. Se hospedó en el mejor hotel, adonde van los multimillonarios. Toda aquella cantidad se le volatizó en seguida, porque al «Gallo» acompañaba siempre una cohorte de unas treinta personas que viven a sus expensas. Algunas no tienen otra misión que hacer «de reir» al «divino» calvo. Cuando se cansó del hotel, alquiló un «chaleto» magnífico, por el que pagaba mil dólares mensuales, y en él daba a diario comidas tan opíparas que, de compararse, las bodas de Camacho parecerían organizadas por el domine Cabra.

En Méjico toró once corridas. Una tarde, en Guadalajara, que «el Gallo» creyó que el toro tenía «química» y no quería acercarse, un espectador le gritó: ¡Arrímate, cabeza de coco! A Rafael le hizo tal gracia, que a punto estuvo de enfermar de tanto reír. Pero no se arrió.

Como el jacarandoso gitano anda siempre a caza de gangas, se compró por 9.000 pesos un brillante y otras tres alhajas de gran valor. Por entonces menudeaban los robos y asaltos en Méjico, y Rafael, que no quería perder su tesoro, tenía al buen Pérez toda la noche de guardia a la puerta de su alcoba, sentado en un butacón y con una enorme pistola.

Las valiosas alhajas tuvieron que ser empeñadas en 5.000 pesos para ir a la Habana, donde había sido contratado en inmejorables condiciones; pero las corridas no pudieron celebrarse por la campaña que hizo la Sociedad Protectora de Animales, y como indemnización le dieron 2.000 dólares. Por cierto que al ir a cobrar el cheque, como el cajero del Banco no le conocía, se resistía a pagárselos, y Rafael, como supremá prueba de identidad, mostró al receloso su espléndida calva, diciendo: «¿Me conoce usted ahora?»

No hay que decir que el cajero, convencido entonces, le entregó el dinero.

En cuanto a las supersticiones del «Gallo», cuenta su mozo de estocques que no hay ninguna que tanto influya como los lazos de las zapatillas, a los que llama «conejos». Cuando le salen bien, no hay torero más cabal; pero si le salen torcidos, que es lo más frecuente, no hay manera de obligarle a arriarse a los toros.

Un detalle sentimental, insospechado, refiere el buen Pérez. En los ratos de melancolía, Rafael se acuerda mucho de su Pastora.

Ahora, «el Gallo» se encuentra en Caracas, y sueña con el momento en que aríbe Belmonte, del que espera la necesaria ayuda para poder regresar a España.

El señor Figuerola, haciéndose eco de las denuncias formuladas por la prensa local y la de San Sebastián (el cual artículo de «La Voz de Guipúzcoa», reproducimos hace unos días), acerca del lamentable estado de suciedad de las calles de la ciudad, ruega se den las oportunas órdenes, a fin de remediarlo.

Ruega se establezcan casetas donde puedan resguardarse los vigilantes sanitarios, en aquellos puestos donde no los haya.

Por último, solicita que el alcalde averigüe por qué el inspector de Sanidad provincial no dió cuenta a la Alcaldía de un caso de viruela que se registró en el mes de Septiembre, en una casa del Pozo Amarillo.

Denuncia a la vez otro caso que existe en la actualidad en la misma calle.

El señor Vega dice que la responsabilidad de la suciedad de las calles no es toda del Ayuntamiento, pues los vecinos han tomado la vía pública por vertedero de sus inmundicias.

Formula otro ruego relacionado con unos escombros que han depositado cerca del edificio escolar del paseo de Canalejas.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

El señor Méndez Escudero ruega a la Alcaldía, ordene la vacunación obligatoria.

El señor Sánchez denuncia que la autorización para la colocación de los postes eléctricos en la calle de García Barrado, es antilegal.

El señor Figuerola le contradice.

Después de rectificar estos señores, pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

ANOCHE, EN EL CONCEJO

LA TERCERA REUNION DEL PLENO

La tercera y última reunión cuatrimestral del pleno, tuvo lugar ayer a las seis y media.

Presidió el alcalde señor Torres.

Asistieron los señores Figuerola, Gómez, García, Vega, Sánchez, Cobeleda, Núñez, Romero, González, Méndez Cabezas, Hernández, Martín Segurado, Berrocal, Mata, García, García Rodríguez, Sánchez, Cárdenas, Méndez Escudero, Ramírez y Guervós.

ORDEN DEL DIA

Provisión de dos plazas.
Se da lectura del dictamen de la comisión de Gobierno interior, en el expediente relativo a la provisión, mediante concurso, de una plaza de oficial y otra de auxiliar entre los funcionarios administrativos de S. E.

La plaza de oficial la solicitan los empleados don Aureliano Cea García, don Tomás Cea García y don José Ruiz Martín.

La comisión propone a don Tomás Cea García.

La plaza de auxiliar es solicitada por los empleados don Antonio Merchante Girón, don Constancio Pérez Rodríguez, don Alfredo Fuentes Martín, don Cruz Andrés Hernández y don Constancio Arias Rodríguez.

La comisión propone a don Antonio Merchante Girón.

Se aprueba el dictamen y quedan nombrados para esas plazas, los señores propuestos por la comisión.

Los asuntos paralizados.—Solicitando reintegro.—Otros asuntos.
Se da lectura a un decreto de la Alcaldía, ordenando la rápida tramitación de todos los asuntos que por circunstancias especiales, estuvieran para realizarse.

La corporación se da por enterada de este decreto.

A continuación se da cuenta de la instancia de don Jesús García Talavera, solicitando el reintegro al servicio de la corporación, y que cese, por lo tanto, en la excedencia que viene disfrutando.

El dictamen de la comisión propone a su excelencia que, por no haber plaza vacante, comunique al solicitante que ha de esperar a que haya concurso entre excedentes.

Ahora bien, como existe un funcionario municipal adscrito a la secretaría de la Junta de Abastos, dándose lugar con su ausencia a entorpecimientos en el desenvolvimiento del servicio municipal, es de parecer la comisión que se interese del gobernador conteste si ha de necesitar por mucho tiempo los servicios de ese funcionario, y caso de ser afirmativa la respuesta, podría haber concurso y concederse el reintegro solicitado.

La comisión de Obras considera indispensable que adquieran para la casa de máquinas azulejos por valor de 2.913 pesetas. Se accede a ello.

Se aprueba el reglamento de la Asociación contra la Mendicidad.

Línea de autos-tranvías.
Don Joaquín Guevara Roldán, con domicilio en el paseo del Rollo, letras L. R., solicita autorización para establecer un servicio público de autos-tranvías, para hacer los recorridos y con las tarifas que indica.

El recorrido de cualquier trayecto costará 0,10 pesetas, y doble trayecto, Plaza Arrabal y viceversa, 0,15.

Además solicita que por lo elevado del coste de su implantación y lo desconocido de los ingresos, se le conceda la exclusividad de este servicio por el plazo de un año prorrogable.

Se concede lo solicitado.

El transporte de la carne.—Una plaza de recaudador promueve un debate.
Se acuerda sacar a subasta el servicio del transporte de la carne de las reses que se sacrifican en el Matadero.

Se lee la instancia de don José Germán Encinas Vacas, que solicita una plaza de fiel recaudador.

Esta plaza la solicita también don Luis Montero García, que hace el número 1 de los opositores sin plaza de las últimas oposiciones.

El señor Méndez Escudero propone sea nombrado el señor Encinas Vacas.

El señor García Gómez lo hace a favor del señor Montero García.

Los dos señores concejales hacen uso de la palabra distintas veces para defender el nombramiento de sus propuestos.

Después de intervenir en el debate el señor Figuerola, se suspende hasta que se pueda encaminar el nombramiento extendido a favor del señor Encinas.

Otros asuntos.
Se aprueba el informe del contador en la minuta presentada por el procurador señor García González, que asciende a 8.933 pesetas, proponiendo se reconozca el crédito para ser incluido en el presupuesto 1925 26.

Se conoce la proposición del señor Cárdenas, relacionada con el servicio público de carruajes de alquiler.

Se lee una nota del concejal don Luis González Martín, en la que solicita le sea admitida la renuncia de concejal jurado, fundada en lo delicado de su salud.

Se le acepta y se nombra para sustituirle al señor Valls.

El señor Guervós pide sea sustituido en su cargo de concejal jurado, por no poder atenderlo a causa de sus ocupaciones particulares.

Se nombra sustituto al señor Ramirez.

consejeros y abogados, son como los que tan admirablemente mi distinguido amigo el cultísimo farmacéutico señor Zúñiga Cerrudo, retrata en el párrafo transcrito. Por fortuna, los hay y yo me complazco en reconocerlo, que son el reverso de la medalla de aquellos dignísimos por todos conceptos; pero estos, tienen la suerte de disfrutarios los que pudieran llamar pueblos elegidos del Señor, en tanto que los otros, que constituyen un verdadero y no pequeño castigo, pueden considerarse como un «buen regalo» que a algunas localidades hace el demonio.

Ignoro hasta hoy los acuerdos que, relacionados con el asunto de los titulares, se tomaran en el congreso de Medicina e Higiene de Sevilla, así como en la asamblea de farmacéuticos celebrada en la misma población; pero sean ellos los que fueren, dada la extraordinaria importancia de los intereses que se ventilan, cuales son los de la salud pública que, a mi juicio, deben estar sobre y por encima de todos, urge hacer una enérgica y activa campaña, en la que unidos en apretado haz, médicos, farmacéuticos y veterinarios, exponamos las razones que tenemos para protestar de algunos preceptos del nuevo Estatuto de los Municipios, y suscritos por los presidentes de los respectivos Colegios en representación de todos los elementos sanitarios de la nación, elevar un respetuoso y razonado mensaje al Gobierno de su majestad, solicitando deje sin efecto ciertos artículos del tantas veces citado reglamento, para arrancar de una vez de manos de los caciques de los pueblos, cosa de tan enorme importancia como la sanidad, por la que todos y más que nadie el Poder Público, tiene la obligación de velar.

Alfredo Pérez Rebollo.

Frogeneda 30-X-1924.

POR TELÉGRAFO

EL PANTANO DEL AGUEDA

(De nuestro corresponsal).

Ciudad Rodrigo, 31 (21).—Ha sido adjudicada la obra de la presa grande del pantano del Agueda, en 2.935.439 pesetas, al vecino de ésta don Juan José Sánchez.

La noticia ha sido recibida en Ciudad Rodrigo con gran júbilo, puesto que se trata de una obra que reviste gran importancia e interesa grandemente a toda esta comarca.

Damos la enhorabuena a cuantos han intervenido en este asunto, cuyo interés sabrá agradecer el pueblo, satisfecho.—Arranz.

«No es un verdadero absurdo, por no decir un sarcasmo, poner los servicios benéficos-sanitarios en manos de los alcaldes, políticos casi todos y muchos de ellos gente ruda, que tiene por costumbre lavarse una vez por semana, ignorante, llena de pasión y de egoísmo y escasa muchas veces de dignidad y de conciencia?»

«No causa pena el observar que de ahora en adelante, cuando a juzgar por el rumbo que en otras cuestiones ha seguido el Directorio, esperaríamos que asunto de tanta trascendencia como la sanidad, iba a gozar de la máxima independencia, va a estar más encadenada que nunca a la voluntad y al capricho de los que no hacen sino obrar al dictado de sus conveniencias?»

«Los que sabemos lo que acontece en los pueblos y de lo que son capaces a algunos entes que la casualidad, el atrovimiento o las pesetas elevaron a la categoría de cacique, «honroso título» por el que se juzgan con derecho, más de cuatro, a cometer todo género de atropellos, hemos sufrido una verdadera decepción al ver que en las presentes circunstancias se confirma en su cargo de jefe de la sanidad, en las pequeñas localidades, por el sólo hecho de ser la primera autoridad, a quien muchas veces no tiene la más ligera idea ni la más leve noción de lo que son estas cosas.»

«En los pueblos los elementos sanitarios que en unión del sacerdote—al que con frecuencia la política hace vivir en un casi completo aislamiento—y del maestro, son los que por razón de su cultura están más llamados que nadie a señalar y a oponerse a los desafueros de la autoridad, caprichosa unas veces, ignorante otras y no pocas mal aconsejada, no pueden actuar como debieran ni cumplir sus deberes ciudadanos con la libertad y el desembarazo que el último de sus convencidos, sino quieren arrostrar el peligro de ser el blanco de las iras del cacique, que le despojaría de la titular en el momento mismo que intentase oponerse en lo más mínimo a los insanos egoísmos o vergonzosos caprichos de su voluntad insensata.»

«Si pudiera publicarse—dice en un hermoso artículo publicado en «El Debate», mi ilustre compañero y amigo el doctor Zúñiga Cerrudo—el arsenal que se guarda en los archivos de los patronatos disueltos, de la conducta de los alcaldes y secretarios con los titulares, y el calvario que tienen éstos que sufrir, causaría espanto el conocerlo; en esos archivos está la historia negra de las más despreciables intrigas políticas, los más inconcebibles atropellos del caciquismo, las más absurdas ilegalidades e injusticias y las más osadas rebeldías a las autoridades superiores.»

«Para qué comentarios?»

Caciques hay, como todos sabemos, que son capaces de lo más sucio e indigno que imaginarse pueda, y no deben, por tanto, causar extrañeza a nadie las grandes iniquidades que con los pobres titulares se cometen.

Y no se diga que esto ocurriría antes; pues ahora con el régimen autonómico de los municipios, sucederá exactamente lo mismo, tal vez de manera más descarada y en proporciones mayores, como puede deducirse ya, por lo que han hecho algunas de estas Corporaciones, que no bien se vieron independientes, olvidaron sus deberes sanitarios, y sin encomendarse a nadie destituyeron caprichosa e injustamente a dignísimos profesores nuestros, repuestos inmediatamente en sus cargos por orden de la superioridad.

¿Qué confianza van a merecer y qué garantías pueden ofrecer, unas Corporaciones que hacen ese uso de la autonomía que le concedieron?»

Se me dirá que los titulares pueden alzarse de las arbitrariedades que los alcaldes y Ayuntamientos cometen con ellos; pero yo, que he perdido la fe en estas cosas, a fuerza de advertir un día y otro la suerte que corren las justísimas quejas que a la autoridad superior se elevan, no esperaré con tranquilidad el fallo en el recurso interpuesto, máximo, si como era de esperar, la política que tan innoble papel juega en todas las cosas, hacía que no fuera escuchada la voz de la razón y ponía a contribución sus malas artes para desviar de su cauce las redentoras y serenas aguas de la justicia.

Claro está que no todos los alcaldes, ni todos los secretarios, ordinariamente sus

«No es un verdadero absurdo, por no decir un sarcasmo, poner los servicios benéficos-sanitarios en manos de los alcaldes, políticos casi todos y muchos de ellos gente ruda, que tiene por costumbre lavarse una vez por semana, ignorante, llena de pasión y de egoísmo y escasa muchas veces de dignidad y de conciencia?»

«No causa pena el observar que de ahora en adelante, cuando a juzgar por el rumbo que en otras cuestiones ha seguido el Directorio, esperaríamos que asunto de tanta trascendencia como la sanidad, iba a gozar de la máxima independencia, va a estar más encadenada que nunca a la voluntad y al capricho de los que no hacen sino obrar al dictado de sus conveniencias?»

«Los que sabemos lo que acontece en los pueblos y de lo que son capaces a algunos entes que la casualidad, el atrovimiento o las pesetas elevaron a la categoría de cacique, «honroso título» por el que se juzgan con derecho, más de cuatro, a cometer todo género de atropellos, hemos sufrido una verdadera decepción al ver que en las presentes circunstancias se confirma en su cargo de jefe de la sanidad, en las pequeñas localidades, por el sólo hecho de ser la primera autoridad, a quien muchas veces no tiene la más ligera idea ni la más leve noción de lo que son estas cosas.»

«En los pueblos los elementos sanitarios que en unión del sacerdote—al que con frecuencia la política hace vivir en un casi completo aislamiento—y del maestro, son los que por razón de su cultura están más llamados que nadie a señalar y a oponerse a los desafueros de la autoridad, caprichosa unas veces, ignorante otras y no pocas mal aconsejada, no pueden actuar como debieran ni cumplir sus deberes ciudadanos con la libertad y el desembarazo que el último de sus convencidos, sino quieren arrostrar el peligro de ser el blanco de las iras del cacique, que le despojaría de la titular en el momento mismo que intentase oponerse en lo más mínimo a los insanos egoísmos o vergonzosos caprichos de su voluntad insensata.»

«Si pudiera publicarse—dice en un hermoso artículo publicado en «El Debate», mi ilustre compañero y amigo el doctor Zúñiga Cerrudo—el arsenal que se guarda en los archivos de los patronatos disueltos, de la conducta de los alcaldes y secretarios con los titulares, y el calvario que tienen éstos que sufrir, causaría espanto el conocerlo; en esos archivos está la historia negra de las más despreciables intrigas políticas, los más inconcebibles atropellos del caciquismo, las más absurdas ilegalidades e injusticias y las más osadas rebeldías a las autoridades superiores.»

«Para qué comentarios?»

Caciques hay, como todos sabemos, que son capaces de lo más sucio e indigno que imaginarse pueda, y no deben, por tanto, causar extrañeza a nadie las grandes iniquidades que con los pobres titulares se cometen.

Y no se diga que esto ocurriría antes; pues ahora con el régimen autonómico de los municipios, sucederá exactamente lo mismo, tal vez de manera más descarada y en proporciones mayores, como puede deducirse ya, por lo que han hecho algunas de estas Corporaciones, que no bien se vieron independientes, olvidaron sus deberes sanitarios, y sin encomendarse a nadie destituyeron caprichosa e injustamente a dignísimos profesores nuestros, repuestos inmediatamente en sus cargos por orden de la superioridad.

¿Qué confianza van a merecer y qué garantías pueden ofrecer, unas Corporaciones que hacen ese uso de la autonomía que le concedieron?»

Se me dirá que los titulares pueden alzarse de las arbitrariedades que los alcaldes y Ayuntamientos cometen con ellos; pero yo, que he perdido la fe en estas cosas, a fuerza de advertir un día y otro la suerte que corren las justísimas quejas que a la autoridad superior se elevan, no esperaré con tranquilidad el fallo en el recurso interpuesto, máximo, si como era de esperar, la política que tan innoble papel juega en todas las cosas, hacía que no fuera escuchada la voz de la razón y ponía a contribución sus malas artes para desviar de su cauce las redentoras y serenas aguas de la justicia.

Claro está que no todos los alcaldes, ni todos los secretarios, ordinariamente sus

«No es un verdadero absurdo, por no decir un sarcasmo, poner los servicios benéficos-sanitarios en manos de los alcaldes, políticos casi todos y muchos de ellos gente ruda, que tiene por costumbre lavarse una vez por semana, ignorante, llena de pasión y de egoísmo y escasa muchas veces de dignidad y de conciencia?»

«No causa pena el observar que de ahora en adelante, cuando a juzgar por el rumbo que en otras cuestiones ha seguido el Directorio, esperaríamos que asunto de tanta trascendencia como la sanidad, iba a gozar de la máxima independencia, va a estar más encadenada que nunca a la voluntad y al capricho de los que no hacen sino obrar al dictado de sus conveniencias?»

«Los que sabemos lo que acontece en los pueblos y de lo que son capaces a algunos entes que la casualidad, el atrovimiento o las pesetas elevaron a la categoría de cacique, «honroso título» por el que se juzgan con derecho, más de cuatro, a cometer todo género de atropellos, hemos sufrido una verdadera decepción al ver que en las presentes circunstancias se confirma en su cargo de jefe de la sanidad, en las pequeñas localidades, por el sólo hecho de ser la primera autoridad, a quien muchas veces no tiene la más ligera idea ni la más leve noción de lo que son estas cosas.»

«En los pueblos los elementos sanitarios que en unión del sacerdote—al que con frecuencia la política hace vivir en un casi completo aislamiento—y del maestro, son los que por razón de su cultura están más llamados que nadie a señalar y a oponerse a los desafueros de la autoridad, caprichosa unas veces, ignorante otras y no pocas mal aconsejada, no pueden actuar como debieran ni cumplir sus deberes ciudadanos con la libertad y el desembarazo que el último de sus convencidos, sino quieren arrostrar el peligro de ser el blanco de las iras del cacique, que le despojaría de la titular en el momento mismo que intentase oponerse en lo más mínimo a los insanos egoísmos o vergonzosos caprichos de su voluntad insensata.»

«Si pudiera publicarse—dice en un hermoso artículo publicado en «El Debate», mi ilustre compañero y amigo el doctor Zúñiga Cerrudo—el arsenal que se guarda en los archivos de los patronatos disueltos, de la conducta de los alcaldes y secretarios con los titulares, y el calvario que tienen éstos que sufrir, causaría espanto el conocerlo; en esos archivos está la historia negra de las más despreciables intrigas políticas, los más inconcebibles atropellos del caciquismo, las más absurdas ilegalidades e injusticias y las más osadas rebeldías a las autoridades superiores.»

«Para qué comentarios?»

Caciques hay, como todos sabemos, que son capaces de lo más sucio e indigno que imaginarse pueda, y no deben, por tanto, causar extrañeza a nadie las grandes iniquidades que con los pobres titulares se cometen.

Y no se diga que esto ocurriría antes; pues ahora con el régimen autonómico de los municipios, sucederá exactamente lo mismo, tal vez de manera más descarada y en proporciones mayores, como puede deducirse ya, por lo que han hecho algunas de estas Corporaciones, que no bien se vieron independientes, olvidaron sus deberes sanitarios, y sin encomendarse a nadie destituyeron caprichosa e injustamente a dignísimos profesores nuestros, repuestos inmediatamente en sus cargos por orden de la superioridad.

¿Qué confianza van a merecer y qué garantías pueden ofrecer, unas Corporaciones que hacen ese uso de la autonomía que le concedieron?»

Se me dirá que los titulares pueden alzarse de las arbitrariedades que los alcaldes y Ayuntamientos cometen con ellos; pero yo, que he perdido la fe en estas cosas, a fuerza de advertir un día y otro la suerte que corren las justísimas quejas que a la autoridad superior se elevan, no esperaré con tranquilidad el fallo en el recurso interpuesto, máximo, si como era de esperar, la política que tan innoble papel juega en todas las cosas, hacía que no fuera escuchada la voz de la razón y ponía a contribución sus malas artes para desviar de su cauce las redentoras y serenas aguas de la justicia.

Claro está que no todos los alcaldes, ni todos los secretarios, ordinariamente sus

«No es un verdadero absurdo, por no decir un sarcasmo, poner los servicios benéficos-sanitarios en manos de los alcaldes, políticos casi todos y muchos de ellos gente ruda, que tiene por costumbre lavarse una vez por semana, ignorante, llena de pasión y de egoísmo y escasa muchas veces de dignidad y de conciencia?»

«No causa pena el observar que de ahora en adelante, cuando a juzgar por el rumbo que en otras cuestiones ha seguido el Directorio, esperaríamos que asunto de tanta trascendencia como la sanidad, iba a gozar de la máxima independencia, va a estar más encadenada que nunca a la voluntad y al capricho de los que no hacen sino obrar al dictado de sus conveniencias?»

«Los que sabemos lo que acontece en los pueblos y de lo que son capaces a algunos entes que la casualidad, el atrovimiento o las pesetas elevaron a la categoría de cacique, «honroso título» por el que se juzgan con derecho, más de cuatro, a cometer todo género de atropellos, hemos sufrido una verdadera decepción al ver que en las presentes circunstancias se confirma en su cargo de jefe de la sanidad, en las pequeñas localidades, por el sólo hecho de ser la primera autoridad, a quien muchas veces no tiene la más ligera idea ni la más leve noción de lo que son estas cosas.»

«En los pueblos los elementos sanitarios que en unión del sacerdote—al que con frecuencia la política hace vivir en un casi completo aislamiento—y del maestro, son los que por razón de su cultura están más llamados que nadie a señalar y a oponerse a los desafueros de la autoridad, caprichosa unas veces, ignorante otras y no pocas mal aconsejada, no pueden actuar como debieran ni cumplir sus deberes ciudadanos con la libertad y el desembarazo que el último de sus convencidos, sino quieren arrostrar el peligro de ser el blanco de las iras del cacique, que le despojaría de la titular en el momento mismo que intentase oponerse en lo más mínimo a los insanos egoísmos o vergonzosos caprichos de su voluntad insensata.»

«Si pudiera publicarse—dice en un hermoso artículo publicado en «El Debate», mi ilustre compañero y amigo el doctor Zúñiga Cerrudo—el arsenal que se guarda en los archivos de los patronatos disueltos, de la conducta de los alcaldes y secretarios con los titulares, y el calvario que tienen éstos que sufrir, causaría espanto el conocerlo; en esos archivos está la historia negra de las más despreciables intrigas políticas, los más inconcebibles atropellos del caciquismo, las más absurdas ilegalidades e injusticias y las más osadas rebeldías a las autoridades superiores.»

«Para qué comentarios?»

Caciques hay, como todos sabemos, que son capaces de lo más sucio e indigno que imaginarse pueda, y no deben, por tanto, causar extrañeza a nadie las grandes iniquidades que con los pobres titulares se cometen.

Y no se diga que esto ocurriría antes; pues ahora con el régimen autonómico de los municipios, sucederá exactamente lo mismo, tal vez de manera más descarada y en proporciones mayores, como puede deducirse ya, por lo que han hecho algunas de estas Corporaciones, que no bien se vieron independientes, olvidaron sus deberes sanitarios, y sin encomendarse a nadie destituyeron caprichosa e injustamente a dignísimos profesores nuestros, repuestos inmediatamente en sus cargos por orden de la superioridad.

¿Qué confianza van a merecer y qué garantías pueden ofrecer, unas Corporaciones que hacen ese uso de la autonomía que le concedieron?»

Se me dirá que los titulares pueden alzarse de las arbitrariedades que los alcaldes y Ayuntamientos cometen con ellos; pero yo, que he perdido la fe en estas cosas, a fuerza de advertir un día y otro la suerte que corren las justísimas quejas que a la autoridad superior se elevan, no esperaré con tranquilidad el fallo en el recurso interpuesto, máximo, si como era de esperar, la política que tan innoble papel juega en todas las cosas, hacía que no fuera escuchada la voz de la razón y ponía a contribución sus malas artes para desviar de su cauce las redentoras y serenas aguas de la justicia.

Claro está que no todos los alcaldes, ni todos los secretarios, ordinariamente sus

«No es un verdadero absurdo, por no decir un sarcasmo, poner los servicios benéficos-sanitarios en manos de los alcaldes, políticos casi todos y muchos de ellos gente ruda, que tiene por costumbre lavarse una vez por semana, ignorante, llena de pasión y de egoísmo y escasa muchas veces de dignidad y de conciencia?»

«No causa pena el observar que de ahora en adelante, cuando a juzgar por el rumbo que en otras cuestiones ha seguido el Directorio, esperaríamos que asunto de tanta trascendencia como la sanidad, iba a gozar de la máxima independencia, va a estar más encadenada que nunca a la voluntad y al capricho de los que no hacen sino obrar al dictado de sus conveniencias?»

«Los que sabemos lo que acontece en los pueblos y de lo que son capaces a algunos entes que la casualidad, el atrovimiento o las pesetas elevaron a la categoría de cacique, «honroso título» por el que se juzgan con derecho, más de cuatro, a cometer todo género de atropellos, hemos sufrido una verdadera decepción al ver que en las presentes circunstancias se confirma en su cargo de jefe de la sanidad, en las pequeñas localidades, por el sólo hecho de ser la primera autoridad, a quien muchas veces no tiene la más ligera idea ni la más leve noción de lo que son estas cosas.»

«En los pueblos los elementos sanitarios que en unión del sacerdote—al que con frecuencia la política hace vivir en un casi completo aislamiento—y del maestro, son los que por razón de su cultura están más llamados que nadie a señalar y a oponerse a los desafueros de la autoridad, caprichosa unas veces, ignorante otras y no pocas mal aconsejada, no pueden actuar como debieran ni cumplir sus deberes ciudadanos con la libertad y el desembarazo que el último de sus convencidos, sino quieren arrostrar el peligro de ser el blanco de las iras del cacique, que le despojaría de la titular en el momento mismo que intentase oponerse en lo más mínimo a los insanos egoísmos o vergonzosos caprichos de su voluntad insensata.»

«Si pudiera publicarse—dice en un hermoso artículo publicado en «El Debate», mi ilustre compañero y amigo el doctor Zúñiga Cerrudo—el arsenal que se guarda en los archivos de los patronatos disueltos, de la conducta de los alcaldes y secretarios con los titulares, y el calvario que tienen éstos que sufrir, causaría espanto el conocerlo; en esos archivos está la historia negra de las más despreciables intrigas políticas, los más inconcebibles atropellos del caciquismo, las más absurdas ilegalidades e injusticias y las más osadas rebeldías a las autoridades superiores.»

«Para qué comentarios?»

Caciques hay, como todos sabemos, que son capaces de lo más sucio e indigno que imaginarse pueda, y no deben, por tanto, causar extrañeza a nadie las grandes iniquidades que con los pobres titulares se cometen.

Y no se diga que esto ocurriría antes; pues ahora con el régimen autonómico de los municipios, sucederá exactamente lo mismo, tal vez de manera más descarada y en proporciones mayores, como puede deducirse ya, por lo que han hecho algunas de estas Corporaciones, que no bien se vieron independientes, olvidaron sus deberes sanitarios, y sin encomendarse a nadie destituyeron caprichosa e injustamente a dignísimos profesores nuestros, repuestos inmediatamente en sus cargos por orden de la superioridad.

¿Qué confianza van a merecer y qué garantías pueden ofrecer, unas Corporaciones que hacen ese uso de la autonomía que le concedieron?»

Se me dirá que los titulares pueden alzarse de las arbitrariedades que los alcaldes y Ayuntamientos cometen con ellos; pero yo, que he perdido la fe en estas cosas, a fuerza de advertir un día y otro la suerte que corren las justísimas quejas que a la autoridad superior